

**ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE
SEGUROS, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2024,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de la provisión técnica para prestaciones

Descripción

Según se indica en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, la actividad de la Sociedad es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la Nota 14 de las citadas cuentas, la provisión técnica para prestaciones constituida al 31 de diciembre de 2024 representa un importe significativo en relación con el pasivo de la Sociedad a dicha fecha (658.454 miles de euros). En la Nota 4.7 de las cuentas anuales adjuntas, se detallan las metodologías e hipótesis aplicadas por los administradores de la Sociedad para la determinación de dicha provisión.

Dado que la determinación de la provisión técnica para prestaciones al cierre del ejercicio requiere, por parte de los administradores de la Sociedad, la realización de estimaciones que suponen la aplicación de juicios e hipótesis razonables, utilizando para ello, entre otros aspectos, la experiencia pasada, y dada la relevancia del importe de la misma en el balance de la Sociedad y en el contexto de las cuentas anuales en su conjunto, la estimación de la provisión técnica para prestaciones ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido la ejecución de procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes implementados por la Sociedad relativos a la estimación de la provisión técnica para prestaciones, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre la citada estimación. Para ello, hemos involucrado a nuestros especialistas internos en sistemas de tecnología de la información y tratamiento masivo de datos.

En este sentido, en relación con la citada estimación, hemos realizado, entre otros procedimientos de auditoría, los siguientes: (i) evaluación de la razonabilidad y consistencia de la metodología e hipótesis significativas empleadas en la estimación de la provisión técnica para prestaciones realizada por los administradores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, y verificación de la idoneidad de los principales criterios adoptados, así como su alineamiento con la normativa aplicable (ii) verificación de la coincidencia de la provisión técnica para prestaciones con los registros contables de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024; (iii) procedimientos sustantivos orientados a verificar, en base selectiva, la exactitud de la información utilizada como base para la estimación de la citada provisión; (iv) revisión de expedientes de siniestros, en base selectiva, comprobando la razonabilidad de la estimación de la provisión de siniestros pendientes de liquidación o pago con la información disponible; (v) verificación de la suficiencia de la provisión técnica para prestaciones constituida al cierre del ejercicio anterior; y (vi) recálculos, en base a la normativa aplicable, de la provisión de

Estimación de la provisión técnica para prestaciones

Descripción	Procedimientos aplicados en la auditoría
	sinistros pendientes de declaración y de la provisión de gastos internos de liquidación. Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 2 de abril de 2025.

Periodo de contratación

El Accionista Único de la Sociedad, según consta en el acta de consignación de decisiones de fecha 13 de junio de 2024, nos nombró como auditores por un período de 1 año, a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, es decir, para el ejercicio 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por decisión del Accionista Único por un periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

DELOITTE AUDITORES, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Ignacio Gutiérrez

Inscrito en el R.O.A.C. nº 21.412

2 de abril de 2025



DELOITTE
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/00808

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Admiral Europe Compañía
de Seguros, S.A., Sociedad
Unipersonal**

Cuentas anuales correspondientes
al ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024 e Informe de
Gestión



ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2024	31-12-2023(*)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.1	12.103.285	19.182.418
Activos financieros mantenidos para negociar:	Nota 6.2	93.753.198	100.540.099
Instrumentos de patrimonio		93.753.198	100.540.099
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:			
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos híbridos		-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta:	Nota 6.2	305.905.405	234.871.946
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		305.905.405	234.871.946
Inversiones por cuenta de los tomadores de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
Otros		-	-
Préstamos y partidas a cobrar:	Nota 7	160.973.271	166.076.466
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos-		-	-
Anticipos sobre pólizas		-	-
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas		-	-
Préstamos a otras partes vinculadas		-	-
Depósitos en entidades de crédito	Nota 6.2	5.000.000	5.000.000
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
Créditos por operaciones de seguro directo-		115.956.897	122.573.710
Tomadores de seguro		2.195.343	1.414.594
Mediadores		113.761.554	121.159.116
Créditos por operaciones de reaseguro		17.895.186	17.450.666
Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
Desembolsos exigidos		-	-
Otros créditos-		22.121.188	21.052.090
Créditos con las Administraciones Públicas		-	40.293
Resto de créditos		22.121.188	21.011.797
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:	Nota 14.1	650.749.556	613.520.241
Provisión para primas no consumidas		209.033.781	200.028.115
Provisión de seguros de vida		-	-
Provisión para prestaciones		441.715.775	413.492.126
Otras provisiones técnicas		-	-
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias:	Nota 5.2	104.840	131.976
Inmovilizado material		104.840	131.976
Inversiones inmobiliarias		-	-
Inmovilizado intangible:	Nota 5.1	10.055.695	10.194.547
Fondo de comercio		-	-
Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
Otro activo intangible		10.055.695	10.194.547
Participaciones en entidades del Grupo y asociadas:			
Participaciones en empresas asociadas		-	-
Participaciones en empresas multigrupo		-	-
Participaciones en empresas del Grupo		-	-
Activos fiscales:	Nota 11	1.496.033	2.367.985
Activos por Impuesto corriente		-	-
Activos por Impuesto diferido		1.496.033	2.367.985
Otros activos:	Nota 4.15	47.492.771	44.719.671
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
Periodificaciones		47.405.998	44.648.032
Resto de activos		86.773	71.639
Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		1.282.634.054	1.191.605.349

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	31-12-2024	31-12-2023(*)
PASIVO:			
Pasivos financieros mantenidos para negociar		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Débitos y partidas a pagar-	Nota 8	59.048.329	58.553.176
Pasivos subordinados		-	-
Depósitos recibidos por reaseguro cedido		-	-
Deudas por operaciones de seguro-		2.472.403	2.679.926
Deudas con asegurados		-	-
Deudas con mediadores		554.292	981.265
Deudas condicionadas		1.918.111	1.698.661
Deudas por operaciones de reaseguro		46.633.443	41.995.241
Deudas por operaciones de coaseguro		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Deudas por operaciones preparatorias de contratos de seguro		-	-
Otras deudas-		9.942.483	13.878.009
Deudas con las Administraciones Públicas		613.282	714.521
Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas		705.809	2.992.496
Resto de otras deudas		8.623.392	10.170.992
Derivados de cobertura		-	-
Provisiones técnicas-	Nota 14.1	1.001.006.620	944.387.572
Provisión para primas no consumidas		331.034.655	319.169.435
Provisión para riesgos en curso		11.517.992	8.793.508
Provisión de seguros de vida-		-	-
Provisión para primas no consumidas		-	-
Provisión para riesgos en curso		-	-
Provisión matemática		-	-
Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
Provisión para prestaciones		658.453.973	616.424.629
Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
Otras provisiones técnicas		-	-
Provisiones no técnicas-		35.210.398	33.934.465
Provisión para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisión para pensiones y obligaciones similares	Nota 4.10	388.406	-
Provisión para pagos por convenios de liquidación	Nota 4.4	34.821.992	33.934.465
Otras provisiones no técnicas		-	-
Pasivos fiscales-	Nota 11	678.399	494.253
Pasivos por impuesto corriente		-	-
Pasivos por impuesto diferido		678.399	494.253
Resto de pasivos-	Nota 4.15	28.990.610	27.867.024
Periodificaciones		28.990.610	27.867.024
Pasivos por asimetrías contables		-	-
Comisiones y otros costes de adquisición del reaseguro cedido		-	-
Otros pasivos		-	-
Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		1.124.934.356	1.065.236.490
PATRIMONIO NETO:			
Fondos propios-	Nota 10	159.544.154	131.289.369
Capital o Fondo mutual		9.016.000	9.016.000
Capital escriturado o fondo mutual		9.016.000	9.016.000
(Capital no exigido)		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas-		15.643.392	15.643.392
Legal y estatutarias		1.803.200	1.803.200
Reserva de estabilización		-	-
Otras reservas		13.840.192	13.840.192
(Acciones propias)		-	-
Resultados de ejercicios anteriores-		(59.682.976)	(31.472.510)
Remanente		-	-
(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(59.682.976)	(31.472.510)
Otras aportaciones de socios y mutualistas		208.312.953	166.312.953
Resultado del ejercicio		(13.745.215)	(28.210.466)
(Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambios de valor-		(1.844.456)	(4.920.510)
Activos financieros disponibles para la venta		(1.844.456)	(4.920.510)
Operaciones de cobertura		-	-
Diferencias de cambio y conversión		-	-
Corrección de asimetrías contables		-	-
Otros ajustes		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		157.699.698	126.368.859
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.282.634.054	1.191.605.349

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
CUENTA TÉCNICA - SEGURO DE NO VIDA:			
Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro-		243.130.744	215.888.313
Primas devengadas-	Nota 13	677.629.469	641.067.206
Seguro directo		678.266.110	638.285.054
Reaseguro aceptado		5.894.565	4.181.008
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	Nota 7	(6.531.206)	(1.398.856)
Primas de reaseguro cedido		(428.899.576)	(402.678.288)
Variación de la provisión para primas no consumidas y para riesgos en curso-		(14.589.703)	(45.814.692)
Seguro directo		(13.932.759)	(44.982.896)
Reaseguro aceptado		(656.944)	(831.796)
Variación de la provisión para primas no consumidas, reaseguro cedido		8.990.554	23.314.087
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-	Nota 6.3	10.118.522	6.276.336
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de inversiones financieras		10.007.933	6.276.336
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		110.589	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		110.589	-
Otros ingresos técnicos		745.435	778.541
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro-	Nota 14	(185.316.060)	(177.846.365)
Prestaciones y gastos pagados-		(153.949.203)	(134.562.805)
Seguro directo		(427.175.631)	(376.566.656)
Reaseguro aceptado		(3.111.065)	(2.002.895)
Reaseguro cedido		276.337.493	244.006.746
Variación de la provisión para prestaciones-		(13.809.392)	(27.654.984)
Seguro directo		(42.124.395)	(108.450.060)
Reaseguro aceptado		95.049	(1.304.922)
Reaseguro cedido		28.219.954	82.099.998
Gastos imputables a prestaciones	Nota 12.b	(17.557.465)	(15.628.576)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro		-	-
Participación en beneficios y extornos-		-	-
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos		-	-
Variación de la provisión para participación en beneficios y extornos		-	-
Gastos de explotación netos-		(81.464.125)	(71.837.607)
Gastos de adquisición	Nota 12.b	(94.851.658)	(87.399.311)
Gastos de administración	Nota 12.b	(55.475.251)	(57.959.227)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		68.862.784	73.520.931
Otros gastos técnicos-		(489.501)	(1.158.637)
Variación del deterioro por insolvencias		-	-
Variación del deterioro del inmovilizado		-	-
Variación de prestaciones por convenios de liquidación de siniestros	Nota 4.4	(223.779)	(955.180)
Otros	Nota 12.b	(265.722)	(203.457)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-		(439.651)	(111.969)
Gastos de gestión de las inversiones-		(273.683)	(95.732)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras	Nota 12.b	(273.683)	(95.732)
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de las inversiones financieras		-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		(165.968)	(16.237)
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras	Nota 6.3	(165.968)	(16.237)
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO DE NO VIDA)		(13.714.636)	(28.011.388)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
CUENTA NO TÉCNICA:			
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
Ingresos procedentes de las inversiones financieras		-	-
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De inversiones financieras		-	-
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Gastos de gestión de las inversiones-		-	-
Gastos de inversiones y cuentas financieras		-	-
Gastos de inversiones materiales		-	-
Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
Deterioro de inversiones financieras		-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones-		-	-
Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
De las inversiones financieras		-	-
Otros ingresos-		-	-
Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de ingresos		-	-
Otros gastos-		-	-
Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
Resto de gastos		-	-
SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(13.714.636)	(28.011.388)
Impuesto sobre Beneficios	Nota 11	(30.579)	(199.078)
Resultado procedente de operaciones continuadas		(13.745.215)	(28.210.466)
Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(13.745.215)	(28.210.466)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)**

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(13.745.215)	(28.210.466)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	3.076.054	6.499.160
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias y pérdidas por valoración	4.101.405	8.665.547
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio y conversión-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Corrección de asimetrías contables-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos mantenidos para la venta-		
Ganancias y pérdidas por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias/ (pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre Beneficios	(1.025.351)	(2.166.387)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(10.669.161)	(21.711.306)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Otras Aportaciones de Socios y Mutualistas	Resultado del Ejercicio	Reserva de Estabilización a Cuenta	Ajustes por Cambios de Valor	Total
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2023(*)	9.016.000	15.643.392	(12.039.457)	130.512.953	(26.560.809)	7.127.756	(11.419.670)	112.280.165
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(28.210.466)	-	6.499.160	(21.711.306)
Operaciones con socios y mutualistas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y mutualistas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	35.800.000	-	-	-	35.800.000
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(19.433.053)	-	26.560.809	(7.127.756)	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023(*)	9.016.000	15.643.392	(31.472.510)	166.312.953	(28.210.466)	-	(4.920.510)	126.368.859
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	9.016.000	15.643.392	(31.472.510)	166.312.953	(28.210.466)	-	(4.920.510)	126.368.859
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(13.745.215)	-	3.076.054	(10.669.161)
Operaciones con socios y mutualistas:	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital o fondo mutual	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios y mutualistas (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	-	42.000.000	-	-	-	42.000.000
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	(28.210.466)	-	28.210.466	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	9.016.000	15.643.392	(59.682.976)	208.312.953	(13.745.215)	-	(1.844.456)	157.699.698

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Euros)

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023(*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:	1.253.025	(821.060)
Actividad aseguradora-		
Cobros por primas seguro directo y coaseguro	202.340.318	173.732.356
Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro	(88.763.413)	(78.252.418)
Cobros por primas reaseguro aceptado	3.348.889	1.151.810
Pago de prestaciones reaseguro aceptado	-	-
Cobros reaseguro cedido	7.409.010	23.109.224
Pagos reaseguro cedido	(66.497.688)	(78.873.541)
Recobro de prestaciones	-	-
Pagos de retribuciones a mediadores	(4.148.872)	(4.221.759)
Otros cobros de explotación	307.996.718	231.303.118
Otros pagos de explotación	(360.378.567)	(268.563.066)
Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora	521.094.935	429.296.508
Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora	(519.788.540)	(429.910.784)
Otras actividades de explotación-		
Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
Cobros de otras actividades	50.694	63.434
Pagos de otras actividades	(61.733)	(72.630)
Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación	50.694	63.434
Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación	(61.733)	(72.630)
Cobros y pagos por Impuesto sobre Beneficios	(42.331)	(197.588)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	(50.332.158)	(24.546.084)
Cobros de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	-	-
Instrumentos financieros	291.266.579	223.490.630
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Intereses cobrados	8.332.136	2.669.199
Dividendos cobrados	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total cobros de efectivo de las actividades de inversión	299.598.715	226.159.829
Pagos de actividades de inversión:		
Inmovilizado material	(16.639)	(37.860)
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activos intangibles	(3.829.047)	(3.821.807)
Instrumentos financieros	(346.085.187)	(246.846.246)
Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
Unidad de negocio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Total pagos de efectivo de las actividades de inversión	(349.930.873)	(250.705.913)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:	42.000.000	35.800.000
Cobros de actividades de financiación:	42.000.000	35.800.000
Pasivos subordinados	-	-
Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	42.000.000	35.800.000
Enajenación de valores propios	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
Pagos de actividades de financiación:		
Dividendos a los accionistas	-	-
Intereses pagados	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	-	-
Adquisición de valores propios	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
TOTAL AUMENTO/DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(7.079.133)	10.432.856
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	19.182.418	8.749.562
Efectivo y equivalentes al final del periodo	12.103.285	19.182.418
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2024	2023(*)
Caja y bancos	12.103.285	19.182.418
Otros activos financieros	-	-
Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del periodo	12.103.285	19.182.418

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

1. Actividad de la Sociedad

Admiral Europe Compañía de Seguros S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la “Sociedad”), es una sociedad anónima de nacionalidad española y constituida en España con fecha 20 de diciembre de 2017. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid folio 31, del Tomo 37.134 de la Sección 8, inscripción 1ª y fue constituida por tiempo indefinido, siendo su Número de Identificación Fiscal A87987822. Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2017, se inscribió la unipersonalidad de la Sociedad en el Registro Mercantil de Madrid.

Su objeto social es el desarrollo de operaciones de seguros privados autorizados de conformidad con la legislación de seguros privados y demás disposiciones pertinentes, las operaciones preparatorias o complementarias de las anteriores y las actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

Está inscrita con la clave C0805 en el Registro General de Sociedades Aseguradoras, Ministerio de Economía y Hacienda, Dirección General de Seguros y Fondo de Pensiones, según Orden ECE/872/2018, estando autorizada para operar, única y exclusivamente en los ramos 1, 2, 3, 8, 9, 10, 13, 16, 17 y 18.

El marco jurídico-legal viene determinado por el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, ROSSEAR), así como por la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, LOSSEAR).

El domicilio social actual de la Sociedad se encuentra en Madrid, Calle Rodríguez Marín, 61, 1ª planta.

Con fecha 18 de julio de 2018, Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. recibió la autorización necesaria por parte de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para operar como una compañía de seguros. Asimismo, el 8 de agosto de 2018 recibió la autorización para operar en Francia e Italia en libre prestación de servicios.

La Sociedad está integrada en el Grupo Admiral, cuya sociedad dominante es Admiral Group PLC, con domicilio social y fiscal en Ty Admiral, David Street, Cardiff, Gales, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2023 fueron formuladas por los Administradores de Admiral Group PLC, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 6 de marzo de 2024, y aprobadas por la Junta de Accionistas en la reunión celebrada el 25 de abril 2024. Dichas cuentas anuales consolidadas se encuentran depositadas en el Registro Mercantil de Cardiff (Reino Unido).

En consecuencia, las cuentas anuales de la Sociedad deben entenderse en el contexto de su pertenencia al Grupo Admiral, del que forma parte, y no como si se tratase de una sociedad independiente. En este sentido, en cualquier evaluación de las cuentas anuales de la Sociedad debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Las transacciones realizadas con partes vinculadas se detallan en la Nota 15. Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza

medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

En julio de 2022, la Sociedad firmó un acuerdo con ING BANK NV, Sucursal en España, para suscribir su producto de seguro de automóvil. Las ventas comenzaron en el segundo trimestre de 2023 (véase Nota 5.1).

Transferencia de negocio

La Sociedad fue constituida en el contexto de la petición de salida del Reino Unido de la Unión Europea y su mercado único. La intención era poder continuar los negocios aseguradores en España, Francia e Italia, suscritos a través de Admiral Insurance Company Ltd. ("AICL") y de Admiral Insurance Gibraltar Ltd. ("AIGL"), en caso de producirse una salida del Reino Unido de la Unión Europea sin un acuerdo que permitiera dicha continuidad. La Sociedad inició sus operaciones de seguro el 1 de enero de 2019, fecha en la que se produjo la entrada en efecto de dos cesiones de cartera para transferir los negocios de distintas ubicaciones.

En el marco de esta operación, los negocios de AICL en España e Italia se cedieron a AECS con fecha 1 de enero de 2019, de conformidad con la orden otorgada por el Tribunal Superior del Reino Unido en virtud del Capítulo VII de la Ley de Mercados y Servicios Financieros del Reino Unido de 2000. Con anterioridad a la cesión, AICL operaba en España con una sucursal en derecho de establecimiento y en Italia en libre prestación de servicios desde el Reino Unido. En consideración a la cesión del negocio de la sucursal española de AICL, AECS aumentó su capital social y emitió nuevas acciones a nombre de AICL mediante una ampliación de capital no dineraria conforme a la legislación española, por importe de 1.000 euros.

Asimismo, los negocios de AIGL en Francia e Italia se cedieron a AECS con fecha 1 de enero de 2019 de conformidad con una cesión de cartera según la ley de Gibraltar. Antes de la cesión, AIGL realizaba sus actividades comerciales en Francia e Italia en libre prestación de servicios desde Gibraltar.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 20 de marzo de 2025, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad, si bien los Administradores de la Sociedad estiman que las mismas serán aprobadas sin modificaciones.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, haya dejado de aplicarse. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Las cifras correspondientes al ejercicio 2023 que figuran en esta memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos, por lo que no constituyen las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2023.

La presentación de las cifras referidas al ejercicio 2023 difiere de la contenida en las cuentas anuales aprobadas de dicho ejercicio ya que los Administradores, en base a los datos del negocio de la Sociedad, han reevaluado los criterios de imputación de gastos y han modificado la reclasificación de gastos por naturaleza a gastos por destino. Esto ha supuesto una reclasificación de 3.954.584 euros del epígrafe de “Gastos de explotación netos – Gastos de administración”, al epígrafe “Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro – Gastos imputables a prestaciones”.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad han necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones, realizadas a la fecha de transición, se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (véanse Notas 4.1 y 4.2).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros (véase Nota 4.4).
- La estimación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.7).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar

en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Criterios de imputación de gastos

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino.

Los ingresos y gastos técnicos se asignan a los diferentes ramos de no vida según criterios de distribución basados en datos del propio negocio.

Los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación de los gastos por naturaleza a gastos por destino han sido los siguientes:

- Los gastos imputables a las prestaciones incluyen, fundamentalmente, los gastos del personal dedicado a la gestión de siniestros y las amortizaciones del inmovilizado afecto a esta actividad y los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación.
- Los gastos de adquisición incluyen, fundamentalmente, las comisiones, los gastos del personal dedicado a la producción, los gastos de estudio, tramitación de solicitudes y formalización de pólizas, gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación, gastos de publicidad, propaganda y de la organización comercial vinculados directamente a la adquisición de los contratos de seguro.
- Los gastos de administración incluyen, fundamentalmente, los gastos del personal dedicado a los servicios vinculados a las primas, los gastos de gestión de cartera y cobro de las primas, tramitación de los extornos, del reaseguro cedido y aceptado y gastos incurridos por servicios necesarios afectos a esta actividad.
- Los gastos imputables a las inversiones incluyen, fundamentalmente, los gastos de gestión de las inversiones tanto internos como externos, comprendiendo, en este último caso, los honorarios, comisiones y corretajes devengados, los gastos del personal dedicado a dichas funciones y las dotaciones a las amortizaciones.

A continuación, se indican los criterios seguidos por la Sociedad para la reclasificación por destino, dentro de cada actividad, de los gastos por naturaleza:

1. Los gastos por naturaleza que se identifican directamente con cada uno de los distintos destinos, funciones o actividades (prestaciones, adquisición, administración, inversiones, otros gastos técnicos, gastos no técnicos), se registran contablemente en dichas cuentas por destino.
2. Aquellos gastos por naturaleza que no tienen una identificación directa con los destinos, funciones o actividades, se imputan en función de criterios de distribución basados en datos del propio negocio, como son el número de pólizas en vigor, número de siniestros, etc.; y en aquellos, cuya asociación con los gastos

de personal sea muy directa, como es el gasto de arrendamiento de oficina, material de oficina o comunicaciones, en base al criterio de imputación a cada actividad seguido en la distribución de los gastos de personal.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2024 que los Administradores de la Sociedad someterán a la aprobación del Accionista Único es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	(13.745.215)
	(13.745.215)
Aplicación:	
A reserva de estabilización a cuenta	-
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(13.745.215)
	(13.745.215)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

4.1.1 Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 4 años.

4.1.2 Otros activos intangibles

La Sociedad registra en esta cuenta el valor razonable de los pagos comprometidos asociados al contrato firmado entre la Sociedad e ING BANK NV para la distribución en exclusividad de seguros de automóvil por un periodo inicial de siete años y medio. Los derechos asociados al presente contrato se amortizan linealmente durante su periodo de vigencia. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha decidido ampliar el periodo de amortización a quince años de conformidad con el contrato firmado con ING BANK NV, el cual establecía un periodo inicial de siete años y medio, prorrogables en otros siete años y medio adicionales, al considerar que el mismo será prorrogado una vez finalizado el primer periodo de vigencia.

4.1.3 Deterioro de valor de los activos intangibles

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. El procedimiento implantado por los Administradores de la Sociedad para la realización de dicho test consiste en estimar los valores recuperables elemento a elemento, de forma individualizada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo intangible deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de resultados, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorra por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material y las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Mobiliario	10%
Instalaciones	10%
Equipos para proceso de la información	25%

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro o pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a. Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Se excluyen los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que la Sociedad asigna en el momento de su reconocimiento inicial en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”.
- b. Activos financieros mantenidos para negociar: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo, avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.
- c. Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en otras categorías.

Valoración inicial

La Sociedad reconoce los activos financieros en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los recobros de siniestros sólo se reconocen cuando su realización se halla suficientemente garantizada a la fecha de la formulación de las cuentas anuales y, por tanto, se espera obtener de los mismos beneficios económicos. En ningún caso se reconocen activos financieros por recobros de siniestros en función de estimaciones efectuadas con base en la experiencia de la Sociedad.

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

La Sociedad participa en el sistema CICOS (Centro Informático de Compensación de Siniestros) para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE/ASCIDE en España, IRCA/IRSA en Francia y CID/CTT en Italia). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance bajo el concepto de “Otros Créditos – Resto de créditos” del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar”.

Las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto “Provisión para pagos por convenios de liquidación” del epígrafe “Provisiones no técnicas” del balance adjunto.

Las operaciones de compra o venta de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se reconocen en la fecha de contratación o de liquidación. Los contratos que pueden liquidarse por diferencias se contabilizan como un instrumento derivado. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Valoración posterior

Los activos financieros clasificados en las categorías de “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se han valorado a su valor razonable al cierre. La posterior variación de su valor razonable se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se han valorado a su valor razonable, registrándose en la fecha de transición la diferencia entre el valor razonable y el valor contable previo en el patrimonio neto. Las futuras variaciones en dicho valor razonable, a posteriori de la transición, también se registrarán en patrimonio neto hasta que el activo se enajene o sufra un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasarán a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, para los instrumentos de patrimonio se considerará que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Para los valores representativos de deuda y las permutas de flujos ciertos o predeterminados que se encuentran asignados en la categoría “disponible para la venta”, así como la totalidad de activos financieros que no están registrados a valor razonable, al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realizará un test de deterioro. Se considerará que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. El valor recuperable vendrá determinado por el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar los activos financieros que se evalúan descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a las primas pendientes de cobro, la Sociedad procede a su dotación con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del deterioro de los créditos con tomadores. Dicho deterioro se calcula al cierre del ejercicio de forma separada para cada ramo o riesgo a partir de la información disponible sobre la situación de los recibos de primas pendientes de cobro a dicha fecha, llevando a cabo un análisis individualizado de cada acreditado en base a la experiencia histórica.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.



Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en el ejercicio serán imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han realizado operaciones en moneda distinta al euro por un importe inferior a un millón de euros.

4.6 Impuesto sobre Beneficios

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades (0443/15) junto con Admiral Intermediary Services, S.A. (entidad representante del Grupo) de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto – Ley 2/2011.

El régimen especial de tributación consolidada de los grupos de sociedades requiere que el grupo de entidades que configuran la base imponible del impuesto sea considerado, a todos los efectos, como un único sujeto pasivo. Cada una de las entidades que forman el conjunto consolidable debe, sin embargo, calcular la deuda tributaria que le correspondería en la hipótesis de declaración independiente y contabilizar el Impuesto sobre beneficios a pagar o a cobrar según el signo de su aportación.

El gasto por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales

compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.7 Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (en adelante, 'Reglamento' o 'ROSSP') y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

1. Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión de primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al período comprendido entre la fecha de cierre y el término del período de cobertura de la póliza. Esta provisión se calcula para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad.

La provisión de riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión de primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Cuando resulte aplicable, esta provisión se dota conforme al cálculo establecido por el Reglamento, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los tres años anteriores, según el ramo o producto comercial de que se trate.

2. Provisión para prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. La Sociedad calcula esta provisión como la diferencia



entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago

Para los siniestros pendientes de liquidación o pago el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Se incluyen los gastos de carácter externo inherentes a la liquidación de siniestro, los intereses de demora y las penalizaciones establecidas legalmente, en su caso.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, se calcula en base a la experiencia de la Sociedad, por aplicación del artículo 41 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados (ROSSP), tomando en consideración los costes medios y los siniestros pendientes de declaración de los tres últimos años.

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado.

Dicha estimación se efectúa multiplicando el número de siniestros activos a cierre del ejercicio más los siniestros de la provisión de siniestros pendientes de declaración (calculados de acuerdo con el artículo 41 del ROSSP) por el coste medio por siniestro gestionado en el ejercicio, que se estima dividiendo el total de gastos de gestión imputables a las prestaciones entre el número de siniestros tramitados en el ejercicio.

3. Reserva de estabilización

Esta reserva, a diferencia de las anteriores, se reconoce en el patrimonio neto de la Sociedad y es de carácter indisponible. Anualmente, la Sociedad determinará el importe que debe incrementar esta reserva tomando en consideración el recargo de seguridad incluido en las primas de tarifa para ciertos contratos de seguro, así como las demás disposiciones establecidas en el ROSSP. Dicho incremento se registrará con cargo al patrimonio neto. Su importe únicamente puede ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad de propia retención.

4.8 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogerán todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.9 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. En las cuentas anuales adjuntas se ha registrado una provisión al 31 de diciembre de 2024 de 88.157 euros por este concepto en el epígrafe “Resto de otras deudas” del Balance adjunto (17.583 euros al 31 de diciembre de 2023).

4.10 Compromisos con el personal

Compromisos por pensiones

De acuerdo con el Convenio Colectivo vigente para la compañía, se establece que el/la empleado/a que solicite la jubilación, a partir de los 65 años o en adelante, la empresa le abonará por una sola vez, una mensualidad por cada cuatro años de servicios prestados en la empresa desde su incorporación a la misma.

Desde el ejercicio 2022, este compromiso se encuentra exteriorizado en una póliza de seguros, suscrita con una entidad no vinculada (Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros). El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2023 ascendió a 232.809 euros. En el ejercicio 2024, se ha registrado una provisión por este concepto que asciende a 388.406 euros y que aparece reflejada en el epígrafe “Provisiones no técnicas – provisión para pensiones y obligaciones similares”.

Las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones se registran bajo el epígrafe de gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (véase Nota 12.b).

Fallecimiento e invalidez

Asimismo, dicho Convenio establece la necesidad de cubrir, mediante póliza de seguro, la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período que permanezcan en activo.

Los compromisos asumidos por la Sociedad para la cobertura de estas contingencias de los empleados durante el período en el que permanecen en activo. Desde el ejercicio 2022 estos se encuentran cubiertos mediante póliza de seguros contratada con Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros. El

coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en el ejercicio 2024, correspondiente a esta póliza, ha ascendido a 26.104 euros (20.259 euros en 2023).

4.11 Pagos basados en acciones

La Sociedad tiene establecidos determinados paquetes retributivos a sus empleados vinculados al rendimiento y en línea con los intereses de los accionistas, que incluyen un salario base y programas de acciones competitivos y que se detallan a continuación:

1. Approved free share scheme (AFSS)

Todos los empleados con una antigüedad superior a 12 meses participan en este programa. La asignación de acciones se realiza dos veces al año en un número equivalente a una cantidad fija en libras y entran en efecto a los tres años, sujeto a la continuidad del empleado y vinculado al desempeño de la compañía.

2. Discretionary Free Share Scheme (DFSS)

Algunos empleados de AECS participan además en el DFSS, un programa de reparto de acciones vinculado a la posición y al desempeño individual. Bajo este programa, los empleados reciben un paquete de acciones sin coste. Como en el programa anterior, la entrega de las acciones o el efectivo equivalente entra en efecto a los tres años, con una parte garantizada vinculada a la permanencia del empleado en la Sociedad y otra parte variable sujeta a la evolución de una serie de indicadores.

3. Bonificación DFSS

La Sociedad no paga bonificaciones anuales en efectivo bajo un esquema tradicional. En su lugar, entrega un importe en efectivo de forma anual que está vinculado directamente al número de DFSS que aún no han sido concedidas y a los dividendos que cobraría un accionista por esas mismas acciones. Esta estructura contribuye a la cultura de centrarse en el resultado general, más que en el éxito individual y en el largo plazo más que en el corto plazo.

4. Short Term Incentive Plan (STIP)

Es un modelo de remuneración para todos los managers de la Entidad que dispongan de DFSS. Dicha remuneración depende de la consecución de los objetivos asociados a indicadores financieros y no financieros y está alineado con la filosofía de la Compañía sobre el uso eficiente del capital y la distribución excedente en los beneficios.

Como consecuencia de estos planes de acciones, la Sociedad ha registrado un gasto de personal de 1.177.854 euros en el ejercicio 2024 (1.042.478 euros en el ejercicio 2023) (véase Nota 12.b).

4.12 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos, por este aspecto, de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, con carácter general, en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

En la Nota 2.7 de la presente memoria se indican los criterios de imputación de gastos e ingresos.

4.14 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clasificando los movimientos por actividades de explotación, inversión y financiación, e indicando la variación neta de dicha magnitud en el ejercicio. Se entenderá por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, los activos financieros que tengan tal consideración conforme a la norma de elaboración de las cuentas anuales 5ª relativa al "Balance".

En los estados de flujos de efectivo adjuntos se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Actividades de explotación: otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

La Sociedad comercializa la mayor parte de sus pólizas a través de un agente vinculado, el cual tiene delegadas, entre otras, funciones como el cobro de las primas o el pago de las prestaciones por siniestros en Italia y Francia. El Estado de Flujos de Efectivo se ve afectado por esta estructura, de manera que en el epígrafe "Cobros por primas seguro directo y coaseguro" se reflejan las liquidaciones con la Mediadora y el epígrafe "Pagos de prestaciones seguro directo y coaseguro" muestra solo los pagos de prestaciones del negocio en España.

4.15 Periodificaciones

Las periodificaciones de activo y de pasivo comprenden fundamentalmente los gastos de adquisición diferidos correspondientes a la Sociedad (activo) y a los Reaseguradores Cuota Parte (pasivo). Incluyen todos los costes directos e indirectos asociados a la formalización de los contratos de seguro. Los gastos de adquisición diferidos representan la proporción de gastos de adquisición correspondiente a la provisión de prima no ganada recogida en el balance. Se amortizan a lo largo de la vida del contrato al mismo ritmo que la periodificación de las primas a las que van asociadas.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado intangible

El movimiento habido en el inmovilizado intangible, en los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otros	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	1.544.546	10.000.000	11.544.546
Adiciones activadas	73.107	755.941	-	829.048
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	73.107	2.300.487	10.000.000	12.373.594
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(461.110)	(888.889)	(1.349.999)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b)	-	(332.241)	(635.659)	(967.900)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(793.351)	(1.524.548)	(2.317.899)
Correcciones por deterioro de valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-
Valor neto contable:	73.107	1.507.136	8.475.452	10.055.695
Al 31 de diciembre de 2024	73.107	1.507.136	8.475.452	10.055.695

Ejercicio 2023

	Euros			
	Desarrollo	Aplicaciones Informáticas	Otros	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	722.739	-	722.739
Adiciones activadas	-	821.807	10.000.000	10.821.807
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	1.544.546	10.000.000	11.544.546
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	(222.223)	-	(222.223)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b)	-	(238.887)	(888.889)	(1.127.776)
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(461.110)	(888.889)	(1.349.999)
Correcciones por deterioro de valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Valor neto contable:	-	1.083.436	9.111.111	10.194.547
Al 31 de diciembre de 2023	-	1.083.436	9.111.111	10.194.547

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 306.369 euros (234.302 euros al cierre del ejercicio 2023).

En el ejercicio 2023, las altas registradas como otros elementos de inmovilizado intangible corresponden a la activación de los pagos comprometidos asociados a la exclusividad del contrato con ING indicado en la Nota 1. En el ejercicio 2024, el importe desembolsado por AECS correspondiente a dicho contrato asciende a 8 millones de euros, quedando otros 2 millones adicionales pendientes de pago en el ejercicio 2025 y registrados en el epígrafe de "Otras deudas - Resto de otras deudas" del balance adjunto (véase Nota 8). La vida útil de dicho activo se estimó inicialmente en 7,5 años, coincidiendo con la duración inicial del contrato. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha decidido ampliar la vida útil del activo a 15 años, al considerar que el contrato se ampliará por otros 7,5 años, según contempla el contrato con ING.

Para determinar el valor razonable del citado intangible, la Sociedad ha calculado el importe recuperable de la comisión fija asociada al contrato de ING a través del método del descuento de los flujos de caja libres futuros estimados de la misma, basados principalmente en volumen de primas suscritas brutas de reaseguro, descontados a una tasa de descuento calculada en base al coste de capital de la Sociedad. Del citado análisis, no se ha desprendido la necesidad de registrar deterioro alguno al cierre del ejercicio 2024.

Con respecto a las aplicaciones informáticas, en el ejercicio 2024 se han registrado 755.941 euros (821.807 euros en 2023) correspondientes a aplicativos para la puesta en marcha del citado contrato con ING y otras asociadas al almacenamiento de datos.

Asimismo, en el ejercicio 2024, se han activado aplicaciones informáticas en desarrollo por importe de 73.107 euros.

5.2 Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2024 y 2023, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	59.869	47.717	176.781	284.367
Adiciones activadas	-	-	16.639	16.639
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	59.869	47.717	193.420	301.006
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(13.850)	(13.868)	(124.673)	(152.391)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b)	(5.987)	(4.772)	(33.016)	(43.775)
Retiros y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	(19.837)	(18.640)	(157.689)	(196.166)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-
Valor neto contable:	40.032	29.077	35.731	104.840
Al 31 de diciembre de 2024	40.032	29.077	35.731	104.840

Ejercicio 2023

	Euros			
	Mobiliario	Instalaciones	Equipos Proceso Información	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	59.869	37.088	149.550	246.507
Adiciones activadas	-	10.629	27.231	37.860
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	59.869	47.717	176.781	284.367
Amortización acumulada:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(7.864)	(9.633)	(87.005)	(104.502)
Dotaciones con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 12.b)	(5.986)	(4.235)	(37.668)	(47.889)
Retiros y traspasos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(13.850)	(13.868)	(124.673)	(152.391)
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Valor neto contable:	46.019	33.849	52.108	131.976
Al 31 de diciembre de 2023	46.019	33.849	52.108	131.976

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no ha enajenado elementos del inmovilizado material.

Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por valor de 125.559 euros (24.868 euros al cierre del ejercicio 2023).

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	2024	2023
Menos de un año	135.443	121.200
Entre uno y cinco años	37.530	165.000
Más de cinco años	-	-
	172.973	286.200

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos reconocidas respectivamente como gasto e ingreso en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Pagos mínimos por arrendamiento	236.332	183.869
Cuotas contingentes pagadas (Cuotas de subarriendo)	-	-
Total neto	236.332	183.869

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativos más significativos que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

1. Arrendamiento de un edificio de oficinas y de una zona adaptada de uso industrial de 987 metros cuadrados (688 metros cuadrados en 2023), sitos en Sevilla. La duración del mismo es de 5 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. Asimismo, los importes abonados en el ejercicio 2024 han ascendido a 145.696 euros (99.500 euros en el ejercicio 2023). En relación con la actualización de rentas, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC + 100 puntos básicos.
2. Arrendamiento de la primera planta de un edificio de oficinas más dos plazas de aparcamiento, en Madrid para la sede social. El 1 de noviembre del ejercicio 2024 se decide prescindir de las dos plazas de garaje por lo que se modifica, en este aspecto, el contrato. La duración del mismo es de 5 años, finalizando el 30 de junio de 2026, sin posibilidad de prórroga de ningún tipo, salvo acuerdo expreso de las partes, en cuyo caso deberán firmar un nuevo contrato. El contrato entró en vigor el 1 de julio de 2021, fecha de cambio de la sede social. Asimismo, los importes abonados en el ejercicio 2024 han ascendido a 90.636 euros (84.369 euros en el ejercicio 2023). En relación con la actualización de rentas, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes y activos financieros

6.1 Tesorería

Este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto incluye 12.103.285 euros (19.182.418 euros al 31 de diciembre de 2023) correspondientes al saldo mantenido por la Sociedad en cuentas corrientes.

La remuneración de dichas cuentas corrientes durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 130.964 euros (86.839 euros en 2023), véase Nota 6.3, "Otros Ingresos y Gastos de Gestión".

6.2 Activos financieros

Categorías de activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, clasificados en función de las categorías previstas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

Ejercicio 2024

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos Financieros Mantenidos Para Negociar	Activos Financieros Disponibles Para la Venta		Depósitos en Entidades de Crédito	Total a 31/12/2024
			Valor Razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio:						
Participaciones en fondos de inversión	-	93.753.198	-	-	-	93.753.198
Valores representativos de deuda:						
Valores de renta fija	-	-	305.905.405	311.811.549	-	305.905.405
Otros activos financieros	12.103.285	-	-	-	5.000.000	17.103.285
Total neto	12.103.285	93.753.198	305.905.405	311.811.549	5.000.000	416.761.888

Ejercicio 2023

Inversiones Clasificadas por Categoría de Activos Financieros y Naturaleza	Efectivo y otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos Financieros Mantenidos Para Negociar	Activos Financieros Disponibles Para la Venta		Depósitos en Entidades de Crédito	Total a 31/12/2023
			Valor Razonable	Coste		
Instrumentos de patrimonio:						
Participaciones en fondos de inversión	-	100.540.099	-	-	-	100.540.099
Valores representativos de deuda:						
Valores de renta fija	-	-	234.871.946	242.866.921	-	234.871.946
Otros activos financieros	19.182.418	-	-	-	5.000.000	24.182.418
Total neto	19.182.418	100.540.099	234.871.946	242.866.921	5.000.000	359.594.463

La composición y movimiento de los instrumentos financieros en los ejercicios 2024 y 2023, excluidos determinados créditos y la tesorería, se detallan a continuación:

Ejercicio 2024

Activos Financieros	Euros			
	Valores de Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Depósitos en Entidades de Crédito	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	234.871.946	100.540.099	5.000.000	340.412.045
Compras	98.849.674	242.235.513	5.000.000	346.085.187
Intereses implícitos devengados	1.665.498	-	-	1.665.498
Ventas y amortizaciones	(33.583.118)	(252.683.461)	(5.000.000)	(291.266.579)
Ajustes por valoración	4.101.405	3.661.047 (*)	-	7.762.452
Saldos al 31 de diciembre de 2024	305.905.405	93.753.198	5.000.000	404.658.603
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	-	-	-
Valor neto contable:				
A 31 de diciembre de 2023	234.871.946	100.540.099	5.000.000	340.412.045
Al 31 de diciembre de 2024	305.905.405	93.753.198	5.000.000	404.658.603

(*) Véase nota 6.3

Ejercicio 2023

Activos Financieros	Euros			
	Valores de Renta Fija	Participaciones en Fondos de Inversión	Depósitos en Entidades de Crédito	Total
Coste:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	153.624.517	147.171.454	4.500.000	305.295.971
Compras	99.545.540	141.389.589	5.000.000	245.935.129
Intereses implícitos devengados	735.694	-	-	735.694
Ventas y amortizaciones	(27.699.352)	(191.291.278)	(4.500.000)	(223.490.630)
Ajustes por valoración	8.665.547	3.270.334 (*)	-	11.935.881
Saldos al 31 de diciembre de 2023	234.871.946	100.540.099	5.000.000	340.412.045
Correcciones por deterioro del valor:				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	-
Valor neto contable:				
A 31 de diciembre de 2022	153.624.517	147.171.454	4.500.000	305.295.971
Al 31 de diciembre de 2023	234.871.946	100.540.099	5.000.000	340.412.045

(*) Véase nota 6.3

Al cierre del ejercicio 2022, el epígrafe de “Depósitos en entidades de crédito” incluía un depósito pignorado por importe de 4.500.000 euros, exigido por la entidad de crédito correspondiente para la constitución de un aval por el mismo importe a favor de CONSAP SpA. La constitución de este aval es un requisito obligatorio para poder formar parte del convenio de compensación directa entre aseguradoras (Convenzione tra Assicuratori per il Risarcimento Diretto), necesario para desarrollar la actividad de libre prestación de servicios en Italia (véase Nota 1).

En el ejercicio 2023, se canceló el aval mantenido anteriormente y se trasladó a otra entidad de crédito por la misma cuantía, la cual no exigía la constitución de un depósito pignorado. No obstante, la Sociedad decidió constituir un depósito por importe de 5.000.000 euros en dicha entidad, recogidos en la partida de balance anteriormente mencionada, y renovarlo en 2024. Los intereses generados por dicho depósito en el ejercicio 2024 ascienden a 170.835 euros (46.136 euros en 2023) que se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos procedentes del inmovilizado material y de las inversiones – De las inversiones financieras” de la cuenta técnica de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6.3).

Las participaciones en fondos de inversión corresponden a la inversión en dos fondos, gestionados por la Sociedad, y un fondo monetario que forma parte de la cartera de activos gestionada por Blackrock. Los movimientos en el valor de mercado de estos fondos han generado una ganancia de 3.661.047 euros (3.270.334 euros en el ejercicio 2023), que se encuentra registrada en el epígrafe “Ingresos procedentes del inmovilizado material y de las inversiones – De las inversiones financieras” de la cuenta técnica de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 6.3).

Los valores de renta fija y el mencionado fondo de inversión se gestionan a través de contrato de mandato con BlackRock. En base a dicho mandato, cuando un valor de renta fija se amortiza o se cobra un cupón, el importe recibido se reinvierte en el fondo de inversión asociado, añadiéndose como mayor inversión en este último instrumento. En el ejercicio 2024, la Sociedad ha llevado a cabo inversiones en bonos de titulización de activos, adicionales a los bonos corporativos y gubernamentales ya existentes en la cartera.

El valor de los activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 era de 305.905.405 euros (234.871.946 euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de los instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda valorados a valor razonable presentaban una jerarquía de valor razonable de nivel 1.

Los niveles de jerarquía de valor razonable se determinan atendiendo a las variables utilizadas en su determinación:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Durante el transcurso de los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido transferencias de activos entre los distintos niveles de la jerarquía de valoración.

6.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

A continuación, se detallan los ingresos y gastos de las inversiones financieras:

Ejercicio 2024

	Euros				
	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras:					
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.661.047 (*)	6.045.087	170.835	130.964	10.007.933
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	110.589	-	-	110.589
	3.661.047	6.155.676	170.835	130.964	10.118.522
Gastos de las inversiones financieras:					
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-	-	-	-	-
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(165.968)	-	-	(165.968)
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	(273.683)	(273.683)
	-	(165.968)	-	(273.683)	(439.651)
Resultado de las inversiones financieras	3.661.047	5.989.708	170.835	(142.719)	9.678.871

(*) Véase Nota 6.2.

Ejercicio 2023

	Euros				
	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Depósitos en Entidades de Crédito	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
Ingresos de las inversiones financieras:					
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	3.270.334 (*)	2.873.027	46.136	86.839	6.276.336
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	-	-	-	-	-
	3.270.334	2.873.027	46.136	86.839	6.276.336
Gastos de las inversiones financieras:					
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-	-	-	-	-
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-	-	-
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	(16.237)	-	-	(16.237)
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	(95.732)	(95.732)
	-	(16.237)	-	(95.732)	(111.969)
Resultado de las inversiones financieras	3.270.334	2.856.790	46.136	(8.893)	6.164.367

(*) Véase Nota 6.2.

6.4 Vencimientos

El detalle por vencimientos de los instrumentos financieros clasificados por categoría, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y Siguietes	Total
Activos financieros disponibles para la venta: Valores de renta fija (valores nominales)	39.395.000	54.350.000	55.205.000	50.740.000	112.384.614	312.074.614
	39.395.000	54.350.000	55.205.000	50.740.000	112.384.614	312.074.614

Ejercicio 2023

	Euros					
	2024	2025	2026	2027	2028 y Siguietes	Total
Activos financieros disponibles para la venta: Valores de renta fija (valores nominales)	22.000.000	43.145.000	55.430.000	43.755.000	81.485.000	245.815.000
	22.000.000	43.145.000	55.430.000	43.755.000	81.485.000	245.815.000

6.5 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro se puede evaluar en función de la clasificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos o bien a través del índice histórico de créditos fallidos.

El detalle del rating de los valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Valores Representativos de Deuda		
AAA	40.282.780	12.873.993
AA	61.362.479	54.271.881
A	131.898.924	119.737.099
BBB	66.684.833	43.025.133
BB	5.676.389	4.963.840
Total	305.905.405	234.871.946



6.6 Información sobre la naturaleza y nivel de riesgos financieros

Los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad son los siguientes:

i. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

ii. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestran sus balances. Adicionalmente, las inversiones financieras se materializarán en activos que permitan la toma de medidas en el caso en que pudiera producirse alguna situación de tensión de liquidez.

iii. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

No existe exposición significativa al riesgo de tipo de interés.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio, ya que todas las inversiones que efectúa la Sociedad están denominadas en euros.

7. Créditos por operaciones de seguro y reaseguro y otros créditos

El detalle de los créditos y otras cuentas a cobrar derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Préstamos y Cuentas a Cobrar	Euros	
	2024	2023
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6.2)	5.000.000	5.000.000
Créditos por operaciones de seguro directo:	115.956.897	122.573.710
Tomadores de seguro - recibos pendientes-	2.195.343	1.414.594
Negocio directo y coaseguro	2.195.343	1.414.594
Mediadores- (Nota 15.2)	113.761.554	121.159.116
Saldos pendientes con mediadores	133.267.291	134.133.647
(Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(19.505.737)	(12.974.531)
Créditos por operaciones de reaseguro:	17.895.186	17.450.666
Saldo pendiente con reaseguradores	17.895.186	17.450.666
Otros créditos:	22.121.188	21.052.090
Créditos con las Administraciones Públicas	-	40.293
Resto de créditos	22.121.188	21.011.797
	160.973.271	166.076.466

El movimiento de la provisión para primas pendientes de cobro, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Saldo inicial	(12.974.531)	(11.575.675)
Dotación	(19.505.737)	(12.974.531)
Aplicación	12.974.531	11.575.675
Saldo Final	(19.505.737)	(12.974.531)

El detalle de los "Otros créditos", al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Otros Créditos	Euros	
	2024	2023
Créditos con las Administraciones Públicas:	-	40.293
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	-	40.293
Resto de créditos:	22.121.188	21.011.797
Deudores por convenios entre aseguradores	21.208.945	20.545.197
Deudores Grupo (Nota 15.2)	471.826	346.101
Coaseguro Italia	283.853	-
Anticipos	-	-
Deudores por operaciones comerciales	156.564	120.499
	22.121.188	21.052.090

8. Deudas y otras cuentas a pagar

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

Débitos y Partidas a Pagar	Euros	
	2024	2023
Deudas por operaciones de seguro:	2.472.403	2.679.926
Deudas con mediadores (Nota 15.2)	554.292	981.265
Deudas condicionadas	1.918.111	1.698.661
Deudas por operaciones de reaseguro	46.633.443	41.995.241
Otras deudas:	9.942.483	13.878.009
Deudas fiscales y sociales	613.282	714.521
Deudas con entidades del Grupo (Nota 15.2)	705.809	2.992.496
Resto de deudas	8.623.392	10.170.992
	59.048.329	58.553.176

Dentro del subepígrafe 'Otras Deudas' quedan incluidas las siguientes partidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otras Deudas	Euros	
	2024	2023
Deudas con las Administraciones Públicas:	613.282	714.521
Hacienda Pública acreedora por IVA	100.654	226.883
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	188.084	187.821
Organismos de la Seguridad social	324.544	299.817
Otras deudas con entidades del Grupo y asociadas:	705.809	2.992.496
Otras deudas (Nota 15.2)	705.809	2.992.496
Resto de otras deudas:	8.623.392	10.170.992
Proveedores y acreedores varios	6.623.392	5.170.992
Otras deudas (Nota 5.1)	2.000.000	5.000.000
	9.942.483	13.878.009

En el epígrafe "Resto de otras deudas - Otras deudas" se recoge el importe pendiente de pago correspondiente al acuerdo firmado con ING (véanse Notas 1 y 5).

9. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2024	2023
Período medio de pago a proveedores	22,44	22,50
Ratio de operaciones pagadas	23,04	22,49
Ratio de operaciones pendientes de pago	57,19	50,41

	Euros	
	2024	2023
Total pagos realizados	14.003.876	13.628.420
Total pagos pendientes	266.635	3.382

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	2024	2023
Volumen monetario pagado en euros	11.312.415	11.064.559
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	81%	81%
Número de facturas pagadas	7.461	6.271
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	92%	93%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas en cada ejercicio.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida “Débitos y partidas a pagar - Otras deudas - Resto de otras deudas” del pasivo de los balances adjuntos.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

10. Patrimonio neto

El movimiento de los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2024 y 2023, se presentan en los estados totales de cambios en el patrimonio neto adjuntos.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad ascendía a 9.016.000 euros y estaba formalizado en 9.016 acciones nominativas no cotizadas en Bolsa, de 1.000 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas por su Accionista Único Admiral Group Plc. todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

El 1 de enero de 2019, en el contexto de la transferencia de negocio realizada (véase Nota 1), la Sociedad emitió 1 nueva acción con un valor nominal de 1.000 euros y sin prima de emisión que fue suscrita por Admiral Insurance Company LTD (accionista único de la Sociedad al 1 de enero de 2019).

Adicionalmente, el 31 de diciembre de 2019, Admiral Insurance Company Limited (accionista único de la Sociedad hasta la fecha), procedió a la venta de la totalidad de las acciones de la Sociedad a Admiral Group Plc. En consecuencia, desde el 31 de diciembre de 2019, el accionista único de la Sociedad es Admiral Group Plc.

Las acciones son libremente transmisibles por los accionistas o por sus representantes legales, cumpliendo los requisitos legales establecidos al efecto por la Ley de Sociedades de Capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Admiral Group Plc. por lo que según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad tiene el carácter de “Sociedad Anónima Unipersonal”.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que la Sociedad no tiene establecidos contratos con su Accionista Único.

Durante el ejercicio 2024, con fechas 13 y 28 de junio, así como el 25 de noviembre, el Accionista Único de la Sociedad realizó aportaciones dinerarias por importe de 10.000.000, 12.000.000 y 20.000.000 de euros respectivamente, que han sido registradas en el epígrafe de "Otras aportaciones de socios" del Patrimonio Neto del balance adjunto.

A su vez, en el ejercicio 2023, el Accionista Único realizó aportaciones dinerarias con fechas 14 de junio y 7 de diciembre, por importe de 13.000.000 y 22.800.000 de euros respectivamente.

10.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, esta reserva se encuentra constituida en su totalidad.

10.2 Reserva de estabilización

La reserva de estabilización se reconoce en el patrimonio neto. El importe de esta reserva anualmente se incrementará, en la cuantía exigida por el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros Privados (ROSSP). Su importe únicamente podrá ser dispuesto para compensar las desviaciones de la siniestralidad del ejercicio de propia retención. Tiene la finalidad de alcanzar la estabilidad técnica de cada ramo o riesgo. Su aplicación se realiza para compensar el exceso de siniestralidad que se produzca en el ejercicio sobre las primas de riesgo de propia retención de la modalidad o riesgo correspondiente. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no se ha constituido reserva alguna por este concepto al no darse las condiciones previstas para ello, recogidas en el artículo 45 del ROSSP.



11. Situación fiscal

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La Sociedad forma parte de un grupo de consolidación fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, junto con Admiral Intermediary Services, S.A. (entidad representante del Grupo). La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	(13.714.636)	(13.714.636)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	2.046	-	2.046
Donaciones	21.000	-	21.000
Liberalidades	7.373	-	7.373
Otros ajustes	38.686	-	38.686
Diferencias temporales:			
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Con origen en el ejercicio-			
Reserva de estabilización	-	-	-
Otros ajustes	388.406	(510.722)	(122.316)
Base imponible fiscal	457.511	(14.225.358)	(13.767.847)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	(28.011.388)	(28.011.388)
Diferencias permanentes:			
Multas y sanciones	6.960	-	6.960
Donaciones	55.899	-	55.899
Liberalidades	15.509	-	15.509
Otros ajustes	42.491	-	42.491
Diferencias temporales:			
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Con origen en el ejercicio-			
Reserva de estabilización	-	-	-
Otros ajustes	232.809	(384.996)	(152.187)
Base imponible fiscal	353.668	(28.396.384)	(28.042.716)

Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el patrimonio es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta		(1.025.351)	(1.025.351)
Con origen en ejercicios anteriores-		-	-
Total impuesto diferido	-	(1.025.351)	(1.025.351)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	-	(1.025.351)	(1.025.351)

Ejercicio 2023

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Por impuesto corriente			
Total impuesto corriente	-	-	-
Por impuesto diferido:			
Con origen en el ejercicio-			
Activos disponibles para la venta	-	(2.166.387)	(2.166.387)
Con origen en ejercicios anteriores-	-	-	-
Total impuesto diferido	-	(2.166.387)	(2.166.387)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	-	(2.166.387)	(2.166.387)

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable antes de impuestos	(13.714.636)	(28.011.388)
Cuota al 25%	-	-
Impacto diferencias permanentes	-	-
Impacto diferencias temporarias	(30.579)	(38.047)
Ajuste ejercicios anteriores	-	(161.031)
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	(30.579)	(199.078)

El detalle del gasto por Impuesto de Sociedades es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Ajuste por impuesto corriente ejercicios anteriores	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(30.579)	(38.047)
Ajuste por impuesto diferido ejercicios anteriores	-	(161.031)
Total gasto por impuesto	(30.579)	(199.078)

Activos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de esta cuenta, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones financieras	1.293.308	2.134.682
Compromisos empleados	202.725	105.624
Pagos basados en acciones	-	127.679
Total activos por impuesto diferido	1.496.033	2.367.985

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la misma, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido

El detalle del saldo de esta cuenta, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Inversiones financieras	678.399	494.253
Reserva de estabilización	-	-
Total pasivos por impuesto diferido	678.399	494.253

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los impuestos correspondientes a los últimos cuatro ejercicios.

Las operaciones de transferencia de negocio referidas en la Nota 1 se acogieron al régimen fiscal especial de reorganizaciones empresariales de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Al respecto, se hace constar que AECS



ha sucedido como consecuencia de las mencionadas operaciones a Admiral Insurance Company Limited, Sucursal en España, en relación con sus obligaciones fiscales en España previas a la operación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

El 7 de diciembre de 2023 la Administración tributaria italiana ha formalizó actas con acuerdo, relativas al impuesto sobre sociedades de los ejercicios 2014 a 2021, con resultado desfavorable para Admiral Intermediary Services, S.A., cabecera del grupo de consolidación fiscal, debiendo satisfacer los importes correspondientes a impuestos por 14.470.441 euros, intereses por 2.143.058 euros y sanciones por 3.811.437 euros, determinados por la resolución de la inspección. De estos importes, AIS liquidó prácticamente la totalidad a la autoridad fiscal en el ejercicio 2023, a falta de 4.221.829 euros que han sido liquidados durante el ejercicio 2024, junto con 18.976 euros que han sido incorporados en 2024 en concepto de intereses por las cantidades que quedaron pendientes a final del ejercicio 2023. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios 2022, 2023 y 2024 de dicha sociedad.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de ejercicios sujetos a verificación de la sociedad del grupo pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de AIS, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a sus cuentas anuales.

12. Ingresos y gastos

a) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales, diferentes a los sueldos y salarios, de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Cargas sociales:		
Indemnizaciones	567.373	83.880
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.987.836	2.838.560
Otras cargas sociales	48.799	73.747
	3.604.008	2.996.187

b) Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos de la cuenta técnica “no vida” y de la cuenta “no técnica”, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

Ejercicio 2024

Naturaleza del Gasto	Euros					
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Otros Gastos Técnicos	Inversiones	Total
No vida:						
Servicios exteriores	13.782.230	94.214.699	42.431.475	-	273.683	150.702.087
Tributos	-	-	219.024	-	-	219.024
Gastos de personal (*)	3.763.392	1.300	12.460.579	265.722	-	16.490.993
Dotación a las amortizaciones (Nota 5)	11.843	635.659	364.173	-	-	1.011.675
	17.557.465	94.851.658	55.475.251	265.722	273.683	168.423.779

(*) Incluye 388.406 euros correspondientes a la provisión registrada por la Sociedad correspondiente al plan de pensiones de los empleados (véase Nota 4.10); y 1.177.854 euros correspondientes a los planes basados en acciones (véase Nota 4.11).

Ejercicio 2023

Naturaleza del Gasto	Euros					
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Otros Gastos Técnicos	Inversiones	Total
No vida:						
Servicios exteriores	12.058.487	86.509.917	46.828.655	203.457	95.732	145.696.248
Tributos	-	-	181.876	-	-	181.876
Gastos de personal (*)	3.552.544	505	10.679.465	-	-	14.232.514
Dotación a las amortizaciones (Nota 5)	17.545	888.889	269.231	-	-	1.175.665
	15.628.576	87.399.311	57.959.227	203.457	95.732	161.286.303

(*) Incluye 232.809 euros correspondientes a las aportaciones realizadas por la Sociedad al plan de pensiones de los empleados (véase Nota 4.10); y 1.042.478 euros correspondientes a los planes basados en acciones (véase Nota 4.11).

13. Información segmentada

Las operaciones de la Sociedad se reparten básicamente a lo largo de todo el territorio nacional, efectuándose asimismo una parte significativa de su negocio en Italia y Francia. La distribución territorial del negocio directo y del reaseguro cedido por ramos o actividades, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido la siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Operaciones Declaradas en España	Operaciones Declaradas en Italia	Operaciones Declaradas en Francia	Total
	No Vida			
Primas netas:				
Primas del Seguro Directo	131.281.562	292.371.287	248.082.055	671.734.904
Primas del Reaseguro Aceptado	5.894.565	-	-	5.894.565
Primas del Reaseguro Cedido	(99.421.668)	(158.080.355)	(171.397.553)	(428.899.576)
Total primas	37.754.459	134.290.932	76.684.502	248.729.893
Provisiones técnicas:				
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso-				
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	(5.741.287)	813.948	(9.005.420)	(13.932.759)
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	(656.944)	-	-	(656.944)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	4.363.112	(93.746)	4.721.188	8.990.554
	(2.035.119)	720.202	(4.284.232)	(5.599.149)
Provisión matemática, de prestaciones u otras provisiones técnicas-				
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	(96.377.494)	(229.153.966)	(143.768.566)	(469.300.026)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	(3.016.016)	-	-	(3.016.016)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	71.208.083	138.769.238	94.580.126	304.557.447
	(28.185.427)	(90.384.728)	(49.188.440)	(167.758.595)
Total provisiones	(30.220.546)	(89.664.526)	(53.472.672)	(173.357.744)

Ejercicio 2023

	Euros			
	Operaciones Declaradas en España	Operaciones Declaradas en Italia	Operaciones Declaradas en Francia	Total
	No Vida			
Primas netas:				
Primas del Seguro Directo	120.523.592	287.638.637	228.723.969	636.886.198
Primas del Reaseguro Aceptado	4.181.008	-	-	4.181.008
Primas del Reaseguro Cedido	(90.162.782)	(152.936.912)	(159.578.594)	(402.678.288)
Total primas	34.541.818	134.701.725	69.145.375	238.388.918
Provisiones técnicas:				
Provisión de primas no consumidas y riesgos en curso-				
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	(7.686.128)	(22.731.251)	(14.565.517)	(44.982.896)
Provisión del Ejercicio Reaseguro Aceptado	(831.796)	-	-	(831.796)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	5.353.836	10.938.620	7.021.631	23.314.087
	(3.164.088)	(11.792.631)	(7.543.886)	(22.500.605)
Provisión matemática, de prestaciones u otras provisiones técnicas-				
Provisión del Ejercicio, Seguro Directo	(87.536.734)	(209.829.000)	(187.646.765)	(485.012.499)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Aceptado	(3.307.817)	-	-	(3.307.817)
Provisión del Ejercicio, Reaseguro Cedido	63.442.185	125.507.416	137.157.143	326.106.744
	(27.402.366)	(84.321.584)	(50.489.622)	(162.213.572)
Total provisiones	(30.566.453)	(96.114.215)	(58.033.508)	(184.714.177)

14. Información técnica

14.1 Provisiones técnicas

El movimiento de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2024 y 2023, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024

Provisiones Técnicas	Euros			
	Saldo al 31/12/2023	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2024
Negocio directo y reaseguro aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	319.169.435	331.034.655	(319.169.435)	331.034.655
Provisión para riesgos en curso	8.793.508	2.724.484	-	11.517.992
Provisión de prestaciones	616.424.629	469.204.975	(427.175.631)	658.453.973
Provisión para participación en beneficios y extornos	-	-	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	944.387.572	802.964.114	(746.345.066)	1.001.006.620
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	200.028.115	209.033.781	(200.028.115)	209.033.781
Provisión para seguros de vida	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	413.492.126	(248.113.844)	276.337.493	441.715.775
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	613.520.241	(39.080.063)	76.309.378	650.749.556

Ejercicio 2023

Provisiones Técnicas	Euros			
	Saldo al 31/12/2022	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo al 31/12/2023
Negocio directo y reaseguro aceptado:				
Provisión para primas no consumidas	279.594.764	319.169.435	(279.594.764)	319.169.435
Provisión para riesgos en curso	2.553.487	6.240.021	-	8.793.508
Provisión de prestaciones	506.669.646	486.321.639	(376.566.656)	616.424.629
Provisión para participación en beneficios y extornos	-	-	-	-
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	788.817.897	811.731.095	(656.161.420)	944.387.572
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:				
Provisiones para primas no consumidas	176.659.407	200.028.115	(176.659.407)	200.028.115
Provisión para seguros de vida	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	331.392.127	326.106.745	(244.006.746)	413.492.126
Otras provisiones técnicas	-	-	-	-
	508.051.534	526.134.860	(420.666.153)	613.520.241

La provisión para riesgos en curso complementa a la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la Sociedad que correspondan al período de cobertura no transcurrido al cierre del ejercicio. Su cálculo se efectúa de acuerdo con lo previsto en el vigente Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras.



14.2 Gestión y exposición al riesgo

El Consejo de Administración de AECS es responsable de determinar la estrategia y la tolerancia al riesgo de la Sociedad, así como de su sistema de gestión de riesgos y control interno. El Consejo de Administración de AECS ha delegado el desarrollo, aplicación y mantenimiento del marco de gestión de riesgos al Comité de Riesgos del Grupo, que informa de sus actividades al Consejo de AGp, al Comité de Auditoría del Grupo y a los Consejos de AECS para las cuestiones que afecten a las actividades de AECS, a efectos de revisión e información sobre la eficacia general de este sistema.

La gestión de riesgos es un proceso continuo que forma parte esencial de las operaciones empresariales de AECS. La asunción de riesgos con éxito es necesaria para lograr sus objetivos empresariales a corto, medio y largo plazo. Admiral siempre ha tratado de protegerse usando distintas herramientas en su gestión de riesgos como: el modelo de reaseguro; un enfoque prudente en las reservas de siniestros; una estrategia de crecimiento orgánico; un enfoque de prueba y error a la hora de tomar medidas antes de seguir invirtiendo y un enfoque conservador de cara a la gestión de inversiones.

El Marco de Gestión de Riesgos Empresariales (ERMF, en inglés) está diseñado para identificar, evaluar y gestionar los riesgos a los que se expone AECS. La tolerancia al riesgo es un elemento central del ERMF: se trata de determinar el nivel de riesgo que el Consejo de Administración de AECS y del Grupo estima adecuado para el negocio, neto de controles y de factores de mitigación, como el reaseguro y otras acciones de gestión.

El Apetito al Riesgo de AECS opera dentro del Apetito de Riesgo de AGp. Durante el ejercicio 2020, AECS definió y aprobó su nivel de apetito al riesgo, situando éste en un Ratio de Solvencia del 135%. Durante el ejercicio 2024 el apetito al riesgo no ha variado. AECS dispone de un proceso de identificación de riesgos significativos que pretende garantizar que todos los riesgos pertinentes a los que se expone la Sociedad estén correctamente identificados. Para ello, AECS dispone de una serie de procesos continuos para la identificación de los riesgos, que se desarrollan, entre otros, en las Políticas de Control Interno, Riesgo Operacional, Cumplimiento y ORSA.

Los riesgos principales de AECS durante el ejercicio 2024 se definen sobre la base de las principales categorías de riesgo del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de Solvencia II siendo las más relevantes las siguientes: Riesgo de Suscripción de vida y no vida, Riesgo de Mercado, Riesgo de Contraparte o Crédito y Riesgo Operacional.

14.3 Información relacionada con el seguro de no vida

El detalle de los ingresos y gastos técnicos de los ejercicios 2024 y 2023, para los principales ramos de no vida, se muestra a continuación:



Ejercicio 2024

	Autos RC	Autos, Otras Garantías	Incendio y Otros Daños a los Bienes	Total
	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo
Primas imputadas (Directo y aceptado):	327.955.489	324.172.877	10.911.400	663.039.766
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	333.005.892	337.788.424	13.366.359	684.160.675
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(4.286.601)	(7.848.143)	(2.454.959)	(14.589.703)
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(763.802)	(5.767.404)	-	(6.531.206)
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido):	207.547.398	212.206.509	155.115	419.909.022
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	210.821.827	217.752.597	325.152	428.899.576
Variación provisión para primas no consumidas	(3.274.429)	(5.546.088)	(170.037)	(8.990.554)
Total de primas imputadas netas de reaseguro	120.408.091	111.966.368	10.756.285	243.130.744
Siniestralidad (Directo y Aceptado):	367.233.877	116.602.026	6.037.604	489.873.507
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	330.990.848	112.268.032	4.585.281	447.844.161
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	36.243.029	4.333.994	1.452.323	42.029.346
Siniestralidad (Cedido y Retrocedido):	226.781.361	77.776.086	-	304.557.447
Prestaciones y gastos pagados	201.575.554	74.761.939	-	276.337.493
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	25.205.807	3.014.147	-	28.219.954
Total siniestralidad neta reaseguro	140.452.516	38.825.940	6.037.604	185.316.060
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	-
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	18.379.986	73.519.942	2.951.730	94.851.658
Gastos de administración (Directo y Aceptado)	10.213.412	40.853.649	4.408.190	55.475.251
Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	97.126	388.504	3.871	489.501
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(13.772.557)	(55.090.227)	-	(68.862.784)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	14.917.967	59.671.868	7.363.791	81.953.626
Resultado explotación y otros gastos técnicos	(34.962.392)	13.468.560	(2.645.110)	(24.138.942)

Ejercicio 2023

	Autos RC	Autos, Otras Garantías	Incendio y Otros Daños a los Bienes	Total
	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo
Primas imputadas (Directo y aceptado):	293.287.580	295.498.775	6.466.159	595.252.514
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	316.994.682	316.605.338	8.866.042	642.466.062
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(23.529.153)	(19.885.656)	(2.399.883)	(45.814.692)
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(177.949)	(1.220.907)	-	(1.398.856)
Primas reaseguro (Cedido y Retrocedido):	184.610.877	194.586.594	166.730	379.364.201
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	196.878.469	205.633.089	166.730	402.678.288
Variación provisión para primas no consumidas	(12.267.592)	(11.046.495)	-	(23.314.087)
Total de primas imputadas netas de reaseguro	108.676.703	100.912.181	6.299.429	215.888.313
Siniestralidad (Directo y Aceptado):	386.913.688	115.404.686	5.589.319	507.907.693
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	289.968.376	105.998.872	2.185.463	398.152.711
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	96.945.312	9.405.814	3.403.856	109.754.982
Siniestralidad (Cedido y Retrocedido):	248.291.823	77.814.921	-	326.106.744
Prestaciones y gastos pagados	173.452.842	70.553.904	-	244.006.746
+/- Variación provisiones técnicas para prestaciones	74.838.981	7.261.017	-	82.099.998
Total siniestralidad neta reaseguro	138.621.865	37.589.765	5.589.319	181.800.949
+/- Variación otras provisiones técnicas netas de reaseguro	-	-	-	-
Gastos de adquisición (Directo y Aceptado)	17.163.431	68.653.725	1.582.155	87.399.311
Gastos de administración (Directo y Aceptado)	10.217.707	40.870.829	2.916.107	54.004.643
Otros gastos técnicos (Directo y Aceptado)	231.365	925.460	1.812	1.158.637
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(14.704.186)	(58.816.745)	-	(73.520.931)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	12.908.317	51.633.269	4.500.074	69.041.660
Resultado explotación y otros gastos técnicos	(42.853.479)	11.689.147	(3.789.964)	(34.954.296)



El resultado técnico por año de ocurrencia es el que se muestra en la siguiente tabla:

Ejercicio 2024

	Autos RC	Autos, Otras Garantías	Incendio y Otros Daños a los Bienes	Total
	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo
Primas adquiridas (Directo y aceptado):	327.955.489	324.172.877	10.911.400	663.039.766
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	333.005.892	337.788.424	13.366.359	684.160.675
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(4.286.601)	(7.848.143)	(2.454.959)	(14.589.703)
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(763.802)	(5.767.404)	-	(6.531.206)
Primas periodificadas del reaseguro:	207.547.398	212.206.509	155.115	419.909.022
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	210.821.827	217.752.597	325.152	428.899.576
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(3.274.429)	(5.546.088)	(170.037)	(8.990.554)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	120.408.091	111.966.368	10.756.285	243.130.744
Siniestralidad (Directo y aceptado):	355.631.129	114.935.478	7.925.564	478.492.171
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	139.599.196	78.763.375	2.557.720	220.920.291
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	216.031.933	36.172.103	5.367.844	257.571.880
Siniestralidad del reaseguro (Cedido):	233.957.099	78.926.947	-	312.884.046
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	89.429.202	53.607.404	-	143.036.606
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	144.527.897	25.319.543	-	169.847.440
Total siniestralidad neta de reaseguro	121.674.030	36.008.531	7.925.564	165.608.125
Gastos de adquisición (Directo)	18.379.986	73.519.942	2.951.730	94.851.658
Gastos de administración (Directo)	10.213.412	40.853.649	4.408.190	55.475.251
Otros gastos técnicos (Directo)	97.126	388.504	3.871	489.501
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(13.772.557)	(55.090.227)	-	(68.862.784)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	14.917.967	59.671.868	7.363.791	81.953.626

Ejercicio 2023

	Autos RC	Autos, Otras Garantías	Incendio y Otros Daños a los Bienes	Total
	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo	Seguro Directo
Primas adquiridas (Directo y aceptado):	293.287.580	295.498.775	6.466.159	595.252.514
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	316.994.682	316.605.338	8.866.042	642.466.062
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(23.529.153)	(19.885.656)	(2.399.883)	(45.814.692)
+/- Variación provisión para primas pendientes de cobro	(177.949)	(1.220.907)	-	(1.398.856)
Primas periodificadas del reaseguro:	184.610.877	194.586.594	166.730	379.364.201
Primas devengadas netas de anulaciones y extornos	196.878.469	205.633.089	166.730	402.678.288
+/- Variación provisión para primas no consumidas	(12.267.592)	(11.046.495)	-	(23.314.087)
Total de primas adquiridas netas de reaseguro	108.676.703	100.912.181	6.299.429	215.888.313
Siniestralidad (Directo y aceptado):	335.442.424	117.628.026	5.750.633	458.821.083
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	137.838.531	75.542.426	1.497.591	214.878.548
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	197.603.893	42.085.600	4.253.042	243.942.535
Siniestralidad del reaseguro (Cedido):	195.089.399	78.653.557	-	273.742.956
Prestaciones y gastos imputables a prestaciones	87.060.896	51.253.801	-	138.314.697
Provisión técnica para prestaciones de siniestros ocurridos en el ejercicio	108.028.503	27.399.756	-	135.428.259
Total siniestralidad neta de reaseguro	140.353.025	38.974.469	5.750.633	185.078.127
Gastos de adquisición (Directo)	17.163.431	68.653.725	1.582.155	87.399.311
Gastos de administración (Directo)	10.217.707	40.870.829	2.916.107	54.004.643
Otros gastos técnicos (Directo)	231.365	925.460	1.812	1.158.637
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido	(14.704.186)	(58.816.745)	-	(73.520.931)
Total gastos explotación y otros gastos técnicos netos	12.908.317	51.633.269	4.500.074	69.041.660



15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

15.1 Operaciones con partes vinculadas

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones de seguro y reaseguro	-	161.830.518
Prestación y recepción de servicios	-	1.328.611

Ejercicio 2023

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Operaciones de seguro y reaseguro	-	166.441.129
Prestación y recepción de servicios	-	1.669.939

15.2 Saldos con partes vinculadas

A continuación, se desglosan los saldos en balance con partes vinculadas, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, según el valor que figuran en los libros de la Sociedad:

Ejercicio 2024

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Mediadores-		
Saldos pendientes con mediadores (Nota 7)	-	113.761.554
Deudores Entidades del Grupo (Nota 7)	-	471.826
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con mediadores (Nota 8)	-	554.292
Acreedores comerciales (Nota 8)	-	705.809

Ejercicio 2023

	Euros	
	Entidad Dominante	Otras Empresas del Grupo
Créditos por operaciones de seguro directo:		
Mediadores-		
Saldos pendientes con mediadores (Nota 7)	-	121.159.116
Deudores Entidades del Grupo (Nota 7)	-	346.101
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con mediadores (Nota 8)	-	981.265
Acreedores comerciales (Nota 8)	-	2.992.496

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tiene reconocidas cuentas a cobrar por efecto impositivo por importe de 42.331 euros (197.588 euros al 31 de diciembre de 2023) con la Sociedad cabecera del grupo fiscal (véase Nota 4.6), registradas en el epígrafe "Resto de créditos" (véase Nota 7).

15.3 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los cargos del Consejo de Administración tendrán una asignación fija que será acordada anualmente por el Accionista Único. Dicho importe máximo será distribuido por el Consejo entre sus miembros, considerando tanto las funciones como las responsabilidades asignadas a cada consejero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los actuales miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2024 y 2023 por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024

	Euros			
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	249.372	-	-	-
Alta Dirección	1.267.351	7.775	321.934	338.743



Ejercicio 2023

	Euros			
	Sueldos	Dietas	Otros Conceptos	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	176.110	-	-	-
Alta Dirección	913.791	4.374	35.306	323.155

La Sociedad considera como Alta Dirección al Director General y 10 Directores de Departamento (12 en el ejercicio 2023).

15.4 Otra información

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realicen en condiciones normales.

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad en la que ejercen el cargo de Administrador. Al cierre del ejercicio 2024 los Administradores de la Sociedad, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, se indica que ninguna de las personas vinculadas, según se definen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, lleva a cabo, por cuenta propia o ajena, actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

El Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de la Sociedad y cuya prima correspondiente ha sido íntegramente asumida por el Grupo para los ejercicios 2024 y 2023.

16. Otra información

16.1 Personal

El número medio de personas empleadas, durante los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2024	2023
Alta Dirección	9	13
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	30	26
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	31	28
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	127	111
Personal técnico, administrativo y recepcionista	76	112
Agentes telefónicos y auxiliares	26	10
	299	300

Asimismo, la distribución por género, al término de los ejercicios 2024 y 2023, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejeros	3	2	3	3
Alta Dirección	9	2	7	3
Gerentes, jefes de dpto., analistas, consultores y directores de proyectos de IT	22	13	21	8
Responsables de servicio, jefes de equipo y programadores auditores	10	18	12	16
Formadores, auditores, tramitadores y personal de IT	54	67	48	63
Personal técnico, administrativo y recepcionista	30	63	41	71
Agentes telefónicos y auxiliares	3	7	3	7
	131	172	135	171

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Alta Dirección	-	1
Personal técnico y mandos intermedios	3	3
Personal administrativo	-	-
Agentes telefónicos y personal en prácticas	1	1
	4	5

16.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (importes sin IVA):

	Euros	
	2024	2023
Servicios de auditoría	343.031	378.719
Servicios distintos de la auditoría		
Servicios exigidos por la normativa aplicable (*)	170.713	164.940
Otros servicios de verificación	-	-
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	513.744	543.659

(*) Los honorarios de "Servicios exigidos por la normativa aplicable" del ejercicio 2024 corresponden, a honorarios por la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2023 y por la revisión del Estado de información no Financiera del ejercicio 2023.

Los honorarios de "Servicios exigidos por la normativa aplicable" del ejercicio 2023 corresponden, a honorarios por la revisión del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia del ejercicio 2022 y por la revisión del Estado de información no Financiera del ejercicio 2022.

17. Servicio de defensa del asegurado

Mediante el presente apartado se da cumplimiento al artículo 17.2 de la ORDEN ECO734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras (en adelante "ORDEN ECO 734/2004") y en virtud del cual debe integrarse un resumen del informe del desarrollo de la gestión del departamento de Defensa del Cliente en la memoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

Admiral Europe Compañía de Seguros S.A. cuenta con un Servicio de Defensa del Cliente propio que atiende las quejas y reclamaciones de sus clientes o usuarios tal y como está establecido en la normativa.

A modo de resumen estadístico cabe resaltar que el número de expedientes recibidos por este Servicio durante el 2024 ha sido de 541, de las cuales un total de 115 no fueron admitidas a trámite conforme los criterios de la citada ORDEN ECO 734/2004. Asimismo, de las 426 quejas y reclamaciones admitidas a trámite, más las 26 reclamaciones de 2023 pendientes al inicio del ejercicio 2024, 74 han sido estimadas a favor del cliente o usuario y 241 han sido desestimadas. Con respecto a las 124 restantes, estas han sido resueltas con otro tipo de dictamen como parcialmente estimadas, vía judicial o allanamiento, entre otros. Al cierre del ejercicio 2024 hay un total de 13 quejas y reclamaciones pendientes de resolución.

Con respecto al ejercicio 2023 el número de expedientes recibidos por este Servicio fue de 578, de las cuales un total de 161 no fueron admitidas a trámite conforme los criterios de la citada ORDEN ECO 734/2004. Asimismo, de las 417 quejas y reclamaciones admitidas a trámite, más las 25 reclamaciones de 2022 pendientes al inicio del ejercicio 2023, 94 fueron estimadas a favor del cliente o usuario y 193 fueron desestimadas.

18. Hechos posteriores

Con fecha 28 de enero de 2025, el Accionista Único de la Sociedad realizó una aportación dineraria por importe de 10.000.000 de euros. Adicionalmente, con fecha 27 de febrero de 2025, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones comunicó a la Sociedad el inicio de un análisis sobre la suscripción del ramo de automóviles de seguro directo.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales en la Sociedad.



Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A., Sociedad Unipersonal

Informe de Gestión del
ejercicio 2024

Actividad de la Sociedad

Admiral Europe Compañía de Seguros S.A. Sociedad Unipersonal (en adelante, “AECS” o la “Sociedad”) nació el 1 de enero de 2019 como consecuencia del Brexit, cuando las empresas de seguros europeas de dos compañías de seguros, AICL y AIGL, propiedad de Admiral Group, que estaban registradas en el Reino Unido y Gibraltar respectivamente, fueron transferidas a AECS a través de los mecanismos del Capítulo VII de la Ley de Mercados y Servicios Financieros del Reino Unido de 2000 y los mecanismos de la ley de Gibraltar.

El ejercicio 2024 ha estado marcado por la disparidad en la evolución de las tendencias macroeconómicas a nivel global, y en donde la incertidumbre y las tensiones geopolíticas han marcado las pautas generales. A pesar de que se anticipaba una desaceleración económica global, con un crecimiento estimado del 2,7% a nivel mundial, la resiliencia de algunas economías, particularmente Estados Unidos, ha superado las expectativas. No obstante, la Eurozona ha enfrentado desafíos mayores, con una recuperación más lenta de lo previsto durante todo 2024.

La inflación ha mostrado una mayor persistencia a lo anticipado, sin embargo, se ha logrado un buen progreso en términos de contención de la misma. Los principales Bancos Centrales (Reserva Federal y Banco Central Europeo) han efectuado bajadas de tipos a lo largo del ejercicio, dando por buenas las políticas monetarias restrictivas aplicadas en los últimos años. A pesar de ello, existe todavía un consenso generalizado sobre cómo va a evolucionar la inflación a partir de ahora, y los bancos centrales mantienen un enfoque precavido a la espera de ver la evolución de los principales datos macroeconómicos.

A nivel geopolítico, el conflicto en Ucrania o el conflicto de Israel-Gaza han seguido afectando los mercados energéticos y de materias primas, generando incertidumbre y volatilidad. La dependencia de Europa del gas ruso ha exacerbado su crisis energética, lo que ha tenido un impacto negativo en su economía y ha obligado a buscar fuentes alternativas de energía.

Después de un ejercicio 2023 difícil para el mercado asegurador, fuertemente impactado por los efectos de la inflación en términos de siniestralidad, el ejercicio 2024 ha estado marcado por un crecimiento de las primas medias, especialmente en los ramos de no vida y concretamente en el ramo de automóvil. Este aspecto ha favorecido una ligera recuperación de las ratio combinados y mejora en la rentabilidad del sector.

El resultado de AECS de 2024 antes de impuestos ha sido de (13.714.636) euros, comparado con (28.011.388) euros obtenidos al cierre del ejercicio 2023, lo que representa un 51% de mejora. Estos resultados, sin embargo, no han impactado el nivel de solvencia de la compañía ya que el Accionista Único ha llevado a cabo aportaciones dinerarias a lo largo del ejercicio 2024 por un importe de 42.000.000 euros (35.800.000 euros en el ejercicio 2023). La Sociedad mantiene un control exhaustivo de sus niveles de solvencia, siendo este uno de los principales objetivos del Accionista Único, y es por ello que se actualizan de forma recurrente los planes de capital.

En cuanto a la política de reservas, AECS sigue manteniendo su enfoque, completamente alineado con Admiral Group, mediante la aplicación de criterios prudentes, especialmente en los primeros meses de desarrollo de los expedientes de lesiones personales.

El número de pólizas activas se ha visto afectado por el aumento general de precios, cerrando el ejercicio en 1,86 millones (1,91 millones en el ejercicio 2023), lo que supone una caída del 2.6% respecto al ejercicio 2023. A pesar de ello, la prima suscrita ha sido un 5,7% superior a 2023 (16 % de incremento en el ejercicio 2023 respecto al ejercicio 2022). El ejercicio 2024 ha seguido marcado por el entorno competitivo en los tres mercados en los que opera la Sociedad. Los intentos por volver a números positivos en el mercado, con un incremento de primas medias, ha provocado una caída en los ratios de persistencia (en el ejercicio 2023 el ratio combinado de los 3 mercados fueron superiores al 100%).

La actividad del mercado de seguro directo mostró signos de crecimiento durante el ejercicio 2024, por encima de la tendencia observada en el ejercicio anterior e incluso por encima de las previsiones definidas a principio de año. Las cotizaciones a través de las páginas web de comparadores de precios se comportaron de forma muy positiva en comparación con los ejercicios anteriores. Este incremento se debió, en gran medida, al aumento del volumen de registro de nuevos vehículos que lanzaron las cotizaciones en los tres países.

Por otro lado, la persistencia de la cartera durante el ejercicio 2024 se ha visto afectada por el aumento de las primas medias, mostrando una caída de 4,8 puntos respecto al ejercicio anterior (la persistencia del ejercicio 2023 experimentó una caída de 6 puntos con respecto al ejercicio 2022). El entorno competitivo y la necesidad de equilibrar los niveles de siniestralidad han sido los principales motivadores de esta caída.

El ratio de gastos técnicos evolucionó positivamente en (1,2) puntos en comparación con el ejercicio 2023, obteniendo resultados prometedores a través de acciones enfocadas tanto en gastos variables como en fijos.

Negocio durante 2024

El ejercicio 2024 ha estado marcado por el foco en la recuperación de la rentabilidad en los tres países en los que opera la Sociedad. El aumento de las primas medias para copar los efectos de la inflación, así como la mejora y desarrollo del canal de corredores, especialmente en España, la potenciación de los seguros de hogar en Francia y mascotas en Italia, siguieron siendo las prioridades de la Sociedad. Adicionalmente, las medidas anteriores, adicionalmente, han orientado la atención a la mejora de los ratios de persistencia, con el fin de fidelizar la cartera de clientes.

En términos tecnológicos, el proceso de transformación digital sigue el camino marcado por la estrategia de la Sociedad, centrada en tres pilares fundamentalmente: mejora de experiencia de cliente, escalabilidad de dicha transformación y eficiencia de los procesos internos.

La estrategia para el 2025

El objetivo de cara al ejercicio 2025 es continuar con la senda iniciada a principios del ejercicio anterior, marcado por la voluntad de recuperar la rentabilidad del negocio. No obstante, la estrategia de la Sociedad permanece intacta, y sigue estando enfocada en la construcción de negocios sostenibles, siendo su preocupación principal la satisfacción de los asegurados.

El Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad llevan a cabo una revisión anual de la estrategia, así como de los posibles desafíos y riesgos a los que se enfrenta. La inflación, la incertidumbre geopolítica, los temas medioambientales y el crecimiento sostenible son los principales factores a tener en cuenta de cara al ejercicio 2025.

Por otro lado, la Sociedad mantiene intacto su objetivo de posicionarse como una de las mejores aseguradoras dentro de los países en los que opera. El principal objetivo estratégico para los próximos años sigue centrado en continuar creciendo de forma sostenible en los diferentes canales, protegiendo las ventajas competitivas

existentes: mejora del proceso de tarificación a partir de modelos más sofisticados; continuar con la estrategia de diversificación en canales y productos; y consolidar los negocios en los países en los que opera con el fin de aportar beneficios consistentes y estables al Grupo Admiral.

Del mismo modo que durante el ejercicio 2024, el foco de la compañía fue lograr un mejor control del ratio de siniestralidad. Las acciones llevadas a cabo en el ejercicio 2024 deberán materializarse también a lo largo del ejercicio 2025, tratando de recuperar la senda de la rentabilidad en el medio plazo. El sector asegurador de automóvil deberá consolidar durante el ejercicio 2025 esa tan ansiada recuperación si quiere mantener su competitividad en los próximos ejercicios.

La Sociedad continúa trabajando a nivel tecnológico para afianzar sus capacidades y seguir adaptándose a las demandas digitales del mercado, con el fin de lograr una mejora de la experiencia de nuestros asegurados, a la vez que se avanza en términos de seguridad respecto a los sistemas existentes. La llegada de DORA refuerza la idea de la compañía acerca de la resiliencia digital, y confirma su apuesta por la protección digital.

El ejercicio 2025 estará marcado por los últimos acontecimientos políticos en Estados Unidos, las políticas monetarias de los principales bancos centrales, así como las tensiones geopolíticas tanto en Ucrania como en Israel-Gaza, que podrían nuevamente afectar al coste medio siniestral y, por tanto, a los planes del sector de reducir los ratios combinados a niveles más óptimos.

El Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad seguirán monitorizando de forma constante la evolución del negocio y los impactos sobre la situación patrimonial y de solvencia para minimizar cualquier riesgo.

Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha incurrido en gastos de Investigación y Desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no tenía en cartera acciones propias ni de su Sociedad dominante.

Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos a los que se enfrenta la Sociedad vienen recogidos en las Notas 6.6 y 14.2 de la presente memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Utilización de instrumentos financieros

En cuanto a instrumentos financieros, la Sociedad está completamente alineada con la estrategia de inversión establecida por el Grupo Admiral. El objetivo principal es la protección del capital, si bien se persigue también la reducción de la volatilidad en los rendimientos, los altos niveles de liquidez y un ajuste adecuado entre las duraciones de activos y pasivos. Todos estos objetivos se han cumplido en el ejercicio 2024, con un comportamiento favorable, pese a la bajada de tipos de interés mencionada anteriormente.

El Comité de Inversiones del Grupo Admiral, del que la Sociedad forma parte, realiza revisiones periódicas de su estrategia de inversión para garantizar que es adecuada y adaptada a las características del negocio y la cartera.

El enfoque de las inversiones del Grupo Admiral se ha mantenido estable en el ejercicio 2024 respecto el ejercicio anterior, y está fundamentado en las siguientes estrategias:

- Adopción formal de una estrategia de inversión responsable, centrada en asegurar que los criterios de sostenibilidad medioambiental, social y de buen gobierno se tienen en cuenta en las decisiones de inversión.
- Ampliar el rango de las opciones de inversión analizadas para tratar de obtener mejores rendimientos sin generar cambios relevantes en el riesgo de mercado asociado a las inversiones. En este sentido, en el ejercicio 2024 la Sociedad ha empezado a invertir en bonos de titulización de activos, adicionales a los bonos corporativos y gubernamentales ya existentes en la cartera.

Detalle del efectivo y las inversiones en balance

	Euros	
	2024	2023
Renta fija y bonos	305.905.405	234.871.946
Fondos del Mercado Monetario	93.753.198	100.540.099
Efectivo	12.103.285	19.182.418
Depósito	5.000.000	5.000.000

Los ingresos procedentes de las inversiones financieras en el ejercicio 2024 fueron de 10.118.522 euros (6.276.336 euros en el ejercicio 2023).

Período medio de pago a proveedores

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, requiere que se incluya determinada información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. El período medio del ejercicio 2024 ha ascendido a 22 días (23 días en 2023).

Estado de información no financiera

El estado de información no financiera se recoge en un informe adicional que incluye toda la información no financiera al 31 de diciembre de 2024. El Estado de información no Financiera, realizado siguiendo lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, forma parte integrante del Informe de Gestión y se ha sometido a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión.

Hechos posteriores al cierre

Nada que reseñar distinto a lo descrito en la Nota 18 de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

**ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE
SEGUROS, S.A. (SOCIEDAD
UNIPERSONAL)**

Informe de Verificación Independiente
del Estado de Información no Financiera
del ejercicio anual terminado el 31 de
diciembre de 2024

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) DEL EJERCICIO 2024

Al accionista único de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal):

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A. (Sociedad Unipersonal) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad” del Anexo 2 del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE AUDITORES, S.L.



Ignacio Gutiérrez

2 de abril de 2025





Estado de Información

No Financiera 2024

AECS | Marzo de 2025



A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page.

Índice:

0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe	3
1. Sobre la Compañía	7
1.1. Perfil de la Compañía	7
1.2. Modelo de Negocio y Estrategia	8
1.3. Gobierno Corporativo	10
1.4. Gestión de Riesgos	12
2. Lucha contra la corrupción y el soborno	14
3. Derechos Humanos	16
4. Recursos Humanos	17
4.1. Descripción de la plantilla	17
4.2. Remuneración y beneficios para empleados	18
4.3. Organización del trabajo	22
4.4. Salud y bienestar de los empleados	23
4.5. Relaciones sociales	24
4.6. Formación y desarrollo	26
4.7. Diversidad e igualdad de oportunidades	29
5. Medio Ambiente	30
5.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos	26
5.2. Uso sostenible de los recursos	27
5.3. Cambio Climático	32
5.4. Impactos y riesgos de la naturaleza	34
6. Sociedad	35
6.1. Compromiso con el desarrollo sostenible	35
6.2. Subcontratación y proveedores	37
6.3. Clientes	38
6.4. Información Fiscal	41
Anexo 1: Información sobre empleo	43
Anexo 2: Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	56

0. Alcance y metodología utilizada para el desarrollo de este informe

Este informe (en adelante EINF) ha sido elaborado con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*. El mismo contempla la información necesaria para conocer la evolución, los resultados y la situación de la sociedad, así como el impacto de su actividad en, al menos, cuestiones medioambientales y sociales, relativas a los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno y a las relativas al personal.

A este respecto, se indica que el presente informe incluye la información no financiera más relevante de conformidad con el correspondiente análisis de materialidad realizado en el seno de la sociedad, y corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024, periodo coincidente con el ejercicio social de la Sociedad.

El presente Informe es parte integrante del Informe de Gestión de AECS, si bien, es elaborado en documento aparte, y será sometido a los mismos criterios de formulación, aprobación, depósito y publicación que el Informe de Gestión, siendo publicado de acuerdo con lo señalado en la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad*.

Ámbito de la información

El presente EINF contiene información sobre el desempeño económico, ambiental y social de AECS correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estándares utilizados y principios de elaboración

El desarrollo del presente informe se ha llevado a cabo de conformidad con los Estándares GRI. En la *"Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI"* se establecen una serie de principios los cuales han sido considerados para la elaboración del presente EINF y que son los que a continuación se indican:

- **Participación de los grupos de interés.** El EINF ha sido elaborado teniendo en consideración las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en relación con el funcionamiento y desempeño de la sociedad.
- **Contexto.** Se ha llevado a cabo una evaluación sobre cómo las actividades y servicios prestados por la Sociedad interactúan con el contexto social, económico y ambiental en el que ejerce su actividad.
- **Exhaustividad.** A partir de la identificación de los aspectos materiales se han diseñado los contenidos del EINF con objeto de poder incluir información suficiente sobre ellos de modo que los grupos de interés puedan evaluar y comprender el desempeño económico, ambiental y social de AECS.

Para la elaboración del EINF se han seguido los principios establecidos por GRI que buscan garantizar la calidad de la información:

- **Equilibrio.** Este principio indica que el EINF debe ser capaz de reflejar tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la Sociedad. Con la aplicación de este principio se ha logrado una visión amplia y objetiva de AECS.
- **Comparabilidad.** La Sociedad ha recopilado información que ha sido incluida en los contenidos con el fin de que los grupos de interés sean capaces de analizar el desempeño de la Sociedad, facilitando su contraste con el de otras organizaciones.
- **Precisión.** Se ha intentado incluir información lo suficientemente precisa y pormenorizada para que los grupos de interés puedan evaluar el desempeño de la Sociedad.
- **Puntualidad.** AECS tiene como finalidad llevar a cabo de forma anual una actualización de los contenidos incluidos en el presente EINF para que los grupos de interés puedan tomar decisiones bien fundamentadas.
- **Claridad.** AECS trabaja para que los grupos de interés a los que se dirige el EINF puedan acceder a él y comprenderlo.
- **Fiabilidad.** AECS ha detallado en el presente EINF el proceso seguido en su elaboración, garantizando que el contenido reflejado pueda ser sometido a una evaluación externa que valore la calidad y el grado de materialidad de la información incluida.

Por otra parte, el análisis de materialidad del ejercicio 2024 se ha actualizado incorporando el enfoque de doble materialidad (materialidad de impacto y materialidad financiera), basado en el enfoque adoptado por la guía de implementación del Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG) para las evaluaciones de materialidad.

Enfoque de Materialidad en Sostenibilidad

Nuestro enfoque de la materialidad de la sostenibilidad

En 2024, se ha actualizado la visión sobre los temas de sostenibilidad que más importan al negocio, capturando tanto la materialidad financiera como la de impacto, también conocida como evaluación de «doble materialidad», incorporando las principales recomendaciones metodológicas de la Guía EFRAG y por tanto, teniendo en cuenta dos perspectivas de la materialidad:

- **Materialidad financiera (de fuera hacia dentro):** identifica los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que podrían afectar a nuestro rendimiento financiero y empresarial.
- **Impacto de la materialidad (de dentro hacia fuera):** identifica los impactos relacionados con la sostenibilidad, tanto positivos como negativos, que podemos tener en el mundo y en la sociedad en general.

Se llevó a cabo una investigación exhaustiva, una cadena de valor detallada y un mapeo de las partes interesadas, y se consultó a las principales partes interesadas internas para que aportaran sus puntos de vista a la evaluación. Una revisión *top-down* por parte de los principales ejecutivos garantizó que nuestra metodología y resultados fueran sólidos y precisos, antes de ser validados a través de nuestra estructura de gobernanza de la sostenibilidad.

El enfoque de esta evaluación de doble materialidad consistió en:

1. Definición del alcance: acordar el alcance, la cadena de valor, el enfoque de participación y la metodología.
2. Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IRO): identificar la lista larga de impactos, riesgos y oportunidades (IRO) de sostenibilidad en toda la cadena de valor.
3. Evaluación de la materialidad: recopilar las opiniones de las partes interesadas para determinar el impacto y la materialidad financiera.
4. Validación de los temas materiales: validar los resultados de la evaluación de materialidad con nuestras partes interesadas.
5. Presentación de informes: documentación de la metodología de evaluación.

Según la metodología de EFRAG para el análisis de doble materialidad, los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) se definen de la siguiente manera:

- Impactos: Se refieren a los efectos reales o potenciales de las actividades de una empresa en las personas y el medio ambiente, ya sean positivos o negativos. Pueden ser a corto, medio o largo plazo y abarcan toda la cadena de valor de la empresa.
- Riesgos: Representan las posibles consecuencias negativas para la empresa derivadas de cuestiones de sostenibilidad. Estos riesgos pueden afectar la situación financiera, el modelo de negocio o la reputación de la empresa. Estos riesgos vienen dados por los impactos negativos que tiene la actividad de la organización, tanto en el medioambiente, como en la sociedad.
- Oportunidades: Son las posibilidades para la empresa de generar valor a través de la sostenibilidad. Pueden surgir de la innovación en productos y servicios, la mejora de la eficiencia o la adaptación a las tendencias del mercado. Estas oportunidades vienen dadas por los impactos positivos que tiene la actividad de la organización, tanto en el medioambiente, como en la sociedad.

Temas materiales de sostenibilidad

La siguiente tabla resume los resultados principales de nuestra evaluación de doble materialidad de 2024, destacando los temas más materiales para AECS.

La Sociedad revisa de forma anual su estudio de doble materialidad con el objetivo de detectar y priorizar aquellos aspectos que puedan generar impactos, riesgos y oportunidades en el ámbito de sostenibilidad. Este estudio de materialidad se eleva para su aprobación al Consejo de Administración de la entidad y al *Sustainability Steering Committee (SSC)*.

Resultados de la evaluación de materialidad de 2024.¹

Medio ambiente 	Cambio climático	Considera cómo ayudamos a mitigar y adaptarnos al cambio climático, junto con el uso de energía en nuestras operaciones. Nuestro Plan de Transición a Cero Emisiones Netas inaugural contiene más detalles sobre nuestra ambición de reducir nuestro impacto en el clima y llegar a cero emisiones netas para 2040.
	Uso de recursos y economía circular	Considera el uso cuidadoso de los recursos naturales, como los combustibles fósiles, y los principios de la economía circular, que se centra en eliminar los residuos y el agotamiento de los recursos naturales. Promovemos el uso sostenible de los recursos en nuestras operaciones y cadena de suministro, como nuestra iniciativa de reparar en lugar de reemplazar.
Social 	Plantilla propia	Mantener condiciones de trabajo positivas dentro de nuestra empresa, luchar por la igualdad de trato y de oportunidades para todos los compañeros y defender todos los demás derechos relacionados con el trabajo.
	Comunidades afectadas	La participación en las comunidades locales ha sido una de las prioridades de Admiral desde el principio. Admiral se enorgullece de apoyar a nuestras comunidades locales a través del voluntariado y la recaudación de fondos de nuestros colegas, las asociaciones estratégicas y los fondos de impacto.
	Consumidores y usuarios finales	Incluye la seguridad personal de nuestros clientes y sus datos personales. Además, el tema se refiere a la inclusión social de nuestros clientes y a cualquier impacto relacionado con la información que puedan sufrir.

Gobierno Corporativo 	Conducta empresarial	Este tema abarca la conducta empresarial general, la gobernanza y la presentación de informes ESG. Se fomenta una cultura corporativa sólida que haga hincapié en el comportamiento ético y la integridad, y se compromete con la transparencia en las prácticas y la presentación de informes empresariales.
--	------------------------------------	--

¹ Estos resultados no han sido sometidos a ningún proceso de verificación externa, ya que la CSRD no es aplicable para la Sociedad al 31 de diciembre de 2024. No obstante, hemos decidido publicar estos resultados para informar de nuestras ambiciones e iniciativas estratégicas en relación con los temas más importantes para nuestro negocio.

Datos de contacto

Para cualquier aclaración sobre la información reflejada en el presente EINF o sobre cualquier aspecto del desempeño de la Compañía, puede ponerse en contacto con AECS en la siguiente dirección: info@admiraleurope.com

1. Sobre la Compañía

1.1. Perfil de la Compañía

AECS se constituyó en Madrid, con fecha 20 de diciembre de 2017, con la denominación “Admiral Europe Compañía de Seguros, Sociedad Anónima Unipersonal” con el objeto exclusivo del desarrollo de operaciones de seguros privados autorizados, de conformidad con la legislación aplicable y demás disposiciones pertinentes, las operaciones preparatorias o complementarias de las anteriores y las actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora. Concretamente, incluye la cobertura para sus asegurados, personas físicas o jurídicas, de los riesgos cubiertos y los servicios prestados en los ramos de seguros de accidentes, vehículos terrestres, responsabilidad civil de vehículos a motor, daños materiales, responsabilidad civil en general, pérdidas pecuniarias, incendios y elementos naturales, defensa jurídica, asistencia, así como en todos los demás ramos debidamente autorizados por la DGSFP, de conformidad con el procedimiento estipulado por ley.

AECS surgió en el marco del Brexit con el objetivo de continuar las actividades de seguro de las Sociedades individuales de Admiral Group Plc., AICL y AIGL, consistentes en suscribir seguros de automóvil en los mercados español, italiano y francés desde 2006. Admiral Group Plc es el accionista único de AECS.



AECS comenzó a operar el 1 de enero de 2019 y está sujeta a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). El 21 de julio de 2021 AECS cambió su domicilio social que actualmente se encuentra en la Calle Rodríguez Marín, 61, 1º planta, 28016.

Desde un punto de vista operativo y de distribución, AECS desarrolla su operativa en el mercado asegurador a través de su agente vinculado Admiral Intermediary Services (en adelante AIS) con las siguientes marcas: Qualitas Auto y Balumba en España, ConTe en Italia y L'Olivier y Homebrella en Francia.

AECS cuenta con dos centros de trabajo: uno en Madrid (sede social), donde se sitúa parte de su plantilla, fundamentalmente dedicada a funciones de gobierno y finanzas, y otra en Sevilla donde se sitúan las áreas de gestión de accidentes, contratación y *pricing*, entre otras. AIS, es su agencia vinculada, con sede social en Sevilla, y realiza la venta y gestión de los seguros de auto. Cabe destacar que, el teletrabajo ha continuado teniendo un papel fundamental en la Sociedad, como veremos a lo largo del presente informe.

1.2. Modelo de Negocio y Estrategia

a) Entorno empresarial

El ejercicio 2024 continúa caracterizándose por dificultades geopolíticas y otros riesgos clave del pasado. Por lo que respecta a la inflación, aún es necesario terminar de controlarla, pero se reaviva el riesgo de que, a corto plazo, vuelva a repuntar como resultado de tensiones, problemas geopolíticos, y de efectos base menos favorables.

Cabe destacar que, hasta la fecha, las incertidumbres geopolíticas parecen estar contenidas, no obstante, se añade la posibilidad de que 2025 abra la puerta a un escenario con casi 60 conflictos globales (Rusia-Ucrania, Israel-Hamás, Sahel, Nóvgorod, India-Pakistán, etc.) y con aproximadamente la mitad de la población mundial acudiendo a las urnas para decidir las piezas del tablero político global.

Los efectos sobre el nivel de actividad económica, bajo unas condiciones de financiación endurecidas, y de la contracción del crédito en gran parte de las economías, seguirán trasladándose a la economía real en forma de menores crecimientos, dibujando con ello un panorama para la actividad aseguradora de crecimientos moderados en su volumen de negocio, especialmente para aquellos segmentos más vinculados al ciclo económico, como es el seguro de automóviles.

Se anticipa que la rentabilidad del sector asegurador, que ha sufrido en los dos últimos años por el fuerte repunte de la inflación, observe una mejoría por las revisiones al alza de las primas de seguros y por la moderación en el crecimiento de los costes de las aseguradoras a medida que se controla el aumento de los precios. Sin embargo, el aumento en la frecuencia y severidad de los eventos catastróficos de la naturaleza a consecuencia del cambio climático y, en algunos



mercados, la mayor litigiosidad en las reclamaciones, podrían actuar en sentido contrario, presionando la rentabilidad y la oferta de coberturas.

El 21 de mayo de 2024, el Tribunal de Casación Civil de Milán actualizó las Tablas de Milán, modificando los criterios del cálculo de liquidación de siniestros de daños corporales, basándose en el resultado de los índices de precio calculados por el *Istituto Nazionale di Statistica* (Instituto Nacional de Estadística ISTAT). Esta actualización ha supuesto un aumento significativo sobre los incrementos de tarifa en ConTe.it, marca del Grupo Admiral en Italia.

El entorno económico, y los efectos que se mencionan anteriormente vinculados a la actualización de las tablas de Milán, hacen que AECS haya visto una ligera disminución en su actividad, cerrando su cartera de pólizas activas un -2.6% por debajo del ejercicio anterior. Adicionalmente, el coste medio siniestral (especialmente en Daños Corporales de ConTe), junto con el repunte de la frecuencia, hacen que la siniestralidad técnica cierre +3.6 puntos básicos por encima del ejercicio anterior.

2025 se comienza con la voluntad de centrarnos en suscribir seguros que puedan generar ganancias a corto-medio plazo de manera eficiente en términos de capital, tras un año marcado por el fuerte impacto que, particularmente ha supuesto la revisión de las Tablas de Milán no sólo en la rentabilidad de ConTe.it, sino en la totalidad del mercado asegurador en Italia.

Debido al volumen de negocio, el resultado de las tres marcas europeas de Admiral Group dependen de la evolución de los mercados en los que operan y, por ende, de las diferentes acciones que pueda llevar a cabo la competencia. La evolución del comportamiento siniestral, junto con una mayor segmentación que permita contar con una política tarifaria competitiva y rentable, serán factores clave para proporcionar beneficios consistentes al Grupo.

El negocio sigue necesitando aportaciones de capital por parte de AGp, por lo que AECS sigue centrada en equilibrar las necesidades de crecimiento de negocio, con la rentabilidad a corto plazo para garantizar que se ajuste lo más posible a los planes de capital acordados, reduciendo así el riesgo de necesitar aportaciones dinerarias no programadas.

b) *Modelo de Negocio y Estrategia*

La estrategia de AECS está enfocada en la construcción de negocios sostenibles, siendo su preocupación principal la satisfacción de los asegurados. El Consejo de Administración y la Dirección de AECS llevan a cabo una revisión anual de la estrategia, así como los posibles desafíos y riesgos a los que la sociedad se enfrenta.

AECS quiere situarse entre una de las mejores aseguradoras dentro de los países en los que opera. Para ello, sus tres objetivos estratégicos principales son:

① Mantener nuestras ventajas competitivas:

Mantener nuestro enfoque en los procesos de gestión de accidentes y la especialización en el “pricing” como bases de una suscripción rentable, junto con una cultura de búsqueda permanente de la eficiencia y el servicio excelente a nuestros asegurados.

② Crecimiento sostenido y rentable

Desarrollar negocios cuya actividad aseguradora sea rentable en crecimiento, y cuya sostenibilidad en el tiempo refleje el modelo asegurador creado por el Grupo en Reino Unido.

③ Consolidación y desarrollo continuo de productos y nuevos canales

A pesar de no desarrollarse nuevos productos durante el último año, AECS explora el consolidar sus canales de distribución a través de corredores de seguros / agentes en Italia y España, y por ende el acuerdo alcanzado en abril de 2023 con el banco holandés, ING, para la comercialización de seguros de automóviles en territorio español con el fin de alinearse a la estrategia de diversificación de Admiral Group.

Además de todo lo anteriormente indicado, AECS se mantiene como un “Great Place to Work”. En todas las empresas del Grupo se ha creado un entorno donde los empleados quieren ir a trabajar y ofrecer un servicio excelente a los asegurados. Como empleadores responsables, el objetivo de AECS es crear un entorno de trabajo inclusivo y apoyar a los empleados siempre que sea posible.

1.3. Gobierno Corporativo

El sistema de gobierno de AECS tiene como fin velar por una gestión correcta y prudente de los riesgos. El sistema está formado por una estructura organizativa con líneas de responsabilidad transparentes. Además, AECS cuenta con un sistema de procesos efectivos para identificar, gestionar, monitorizar e informar de todos aquellos riesgos a los que la Sociedad se expone, de mecanismos adecuados de control interno y de políticas de remuneración que promueven la oportuna gestión de la Sociedad.

El Consejo de Administración de AECS es el principal órgano de toma de decisiones y aporta liderazgo empresarial directamente y a través de sus Comités, delegando autoridad en el equipo ejecutivo. El Consejo realiza funciones de supervisión y desempeña un papel fundamental, garantizando el gobierno efectivo de la Sociedad.

Miembros del Consejo de Administración 31/12/2024	
Presidente del Consejo	D. Julián López
Consejero Ejecutivo	D. Costantino Moretti
Consejera Independiente	Doña Delphine Asseraf
Consejera Independiente	Doña Annette Court
Consejero Ejecutivo	D. Geraint Jones

El Consejo de Administración reconoce la importancia de garantizar que las personas que dirigen AECS cuenten con las cualificaciones profesionales, el conocimiento y la experiencia adecuados para llevar a cabo una gobernanza sólida para mantener una correcta reputación. De este modo, los consejeros deben cumplir con los requisitos de Aptitud y Honorabilidad.

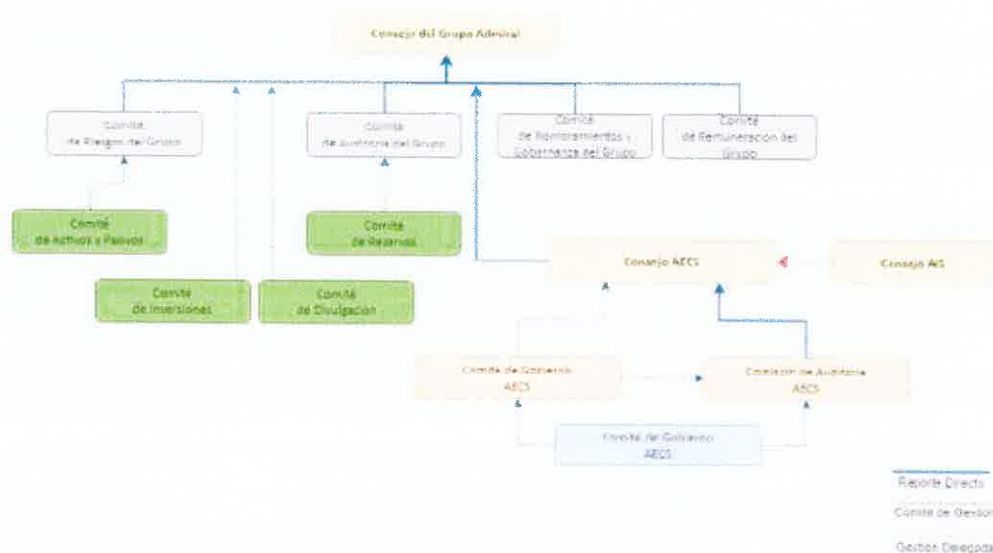
El Consejo de Administración de AECS cuenta con el apoyo de una serie de Comités permanentes:

- Comité del Consejo: Comité de Auditoría de AECS.
- Comité de Gestión: Comité de Gobierno de AECS.

Adicionalmente, el Consejo de Admiral Group Plc. y sus Comités ejercen la supervisión de AECS. De esta manera, AECS aprovecha los sistemas de gobierno existentes en el Grupo Admiral, que cuenta con una serie de Comités permanentes:

- Comités del Consejo (con autoridad delegada por el Consejo del Grupo): Comité de Riesgos, Comité de Auditoría, Comité de Nombramientos y Comité de Remuneraciones.
- Comités de Gestión: Comité de Inversiones (depende directamente del Consejo del Grupo), Comité de Divulgaciones (depende directamente del Consejo del Grupo), Comité de Reservas (depende del Comité de Auditoría) y Comité de Activos y Pasivos del Grupo (depende del Comité de Riesgos). AECS cuenta con participantes en todos los Comités de Gestión del Grupo cuando se requiera.





En 2018, la estructura del Sistema de Gobierno de AECS, tras presentarse a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP), fue aprobada por el Consejo de Administración de AECS, que también aprobó las principales políticas que rigen los procesos internos de AECS desde el 1 de enero de 2019. Las políticas son revisadas y/o aprobadas anualmente.

1.4. Gobernanza para la Sostenibilidad

En 2024, Admiral Group reforzó la integración de la sostenibilidad en su estrategia general, basándose en el marco de gobernanza de la sostenibilidad aprobado por el Consejo de Administración del Grupo en 2023.

Este año fue el primer año completo del equipo de sostenibilidad del Grupo, dirigido por la Directora de Sostenibilidad (CSO). El equipo se ha centrado en integrar la sostenibilidad en todas las actividades comerciales y entidades legales dentro del Grupo.

La directora ejecutiva (CEO) de Admiral Group es la máxima responsable de la ejecución del enfoque de sostenibilidad. La supervisión diaria se delega en el Director de Riesgos y Cumplimiento (*Group Corporate Risk and Compliance Officer, GRCO*) de Admiral Group, que también actúa como patrocinador ejecutivo de la sostenibilidad y la diversidad, la equidad y la inclusión (DE&I). El GRCO, con la ayuda del equipo de líderes de las funciones de sostenibilidad y riesgos del Grupo, supervisa la sostenibilidad y los riesgos relacionados con el clima, que están integrados en el marco de gestión de riesgos del grupo y reportados puntualmente en el Consejo de Administración del Grupo y en el Comité de Riesgos.

En 2024, la CSO incorporó a su equipo a un responsable europeo de sostenibilidad para que lidere la preparación de las entidades europeas del grupo, entre ellas AECS, para la próxima

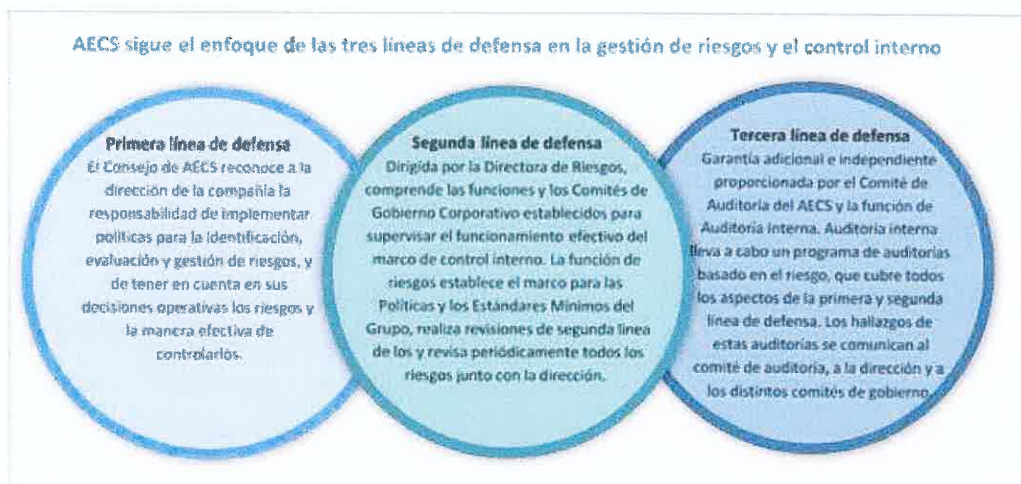
Directiva de Información Corporativa en materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y otras normativas relacionadas con la sostenibilidad y los criterios ESG. El objetivo es también integrar dentro del equipo de sostenibilidad del Grupo los aspectos de los modelos de negocio europeos que afectan y se ven afectados por la sostenibilidad.

Con la aprobación del Consejo de Administración del Grupo, el equipo de Sostenibilidad estableció una estructura de gobernanza de sostenibilidad escalonada que incluye un *Sustainability Steering Committee* (SSC) y cinco grupos de trabajo centrados en áreas clave de sostenibilidad. Estos grupos de trabajo brindan un apoyo importante a las partes interesadas del negocio, ayudándolas a integrar consideraciones de sostenibilidad en todas las áreas comerciales y la toma de decisiones clave.

El SSC se reúne trimestralmente para garantizar un enfoque de sostenibilidad cohesivo en todo el Grupo, incluida la supervisión de nuestro objetivo de cero emisiones netas y la incorporación estratégica de la sostenibilidad. Está autorizado por el Consejo de Administración para tomar decisiones sobre iniciativas y desarrollos de sostenibilidad identificados por los grupos de trabajo de sostenibilidad.

El SSC está presidido por el GCRCO de Admiral, quien también se desempeña como patrocinador ejecutivo de sostenibilidad y de la estrategia de Diversidad, Equidad e Inclusión (DE&I) de Admiral. También participan otros miembros ejecutivos, como el CEO de Admiral Group, el CEO de AECS, la CSO, el Director de Finanzas del Grupo y los presidentes de los cinco grupos de trabajo de sostenibilidad. El CSO informa periódicamente sobre asuntos de sostenibilidad al Consejo de Administración del Grupo y de las entidades que lo conforman

1.5. Gestión de Riesgos



El Consejo de Administración de AECS es responsable de determinar la estrategia de riesgos y la tolerancia al riesgo en AECS. El Consejo de Administración de AECS debe velar y controlar la correcta ejecución del sistema de gestión del riesgo y control interno dentro del Marco de Gestión de Riesgos del Grupo Admiral.

Los riesgos identificados el perfil de riesgo de la Sociedad se definen sobre la base de las principales categorías de riesgo del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de Solvencia II y se enumeran a continuación:

- Riesgo de suscripción de vida y no vida
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito o contraparte
- Riesgo operacional

Como Sociedad de seguros generales, el riesgo de suscripción de no vida supone la mayor concentración de riesgo para AECS, identificando como riesgo clave el riesgo de Prima y Reserva. La existencia de siniestros por lesiones corporales surgidos en el negocio de automóviles supone una gran incertidumbre asociada al coste último de los siniestros, por lo que la cuantificación de este riesgo supone un peso elevado dentro del riesgo de suscripción. Para gestionar y limitar la exposición a este riesgo, AECS dispone de acuerdos de coaseguro y reaseguro (tanto el reaseguro de cuota parte proporcional como el reaseguro de exceso de pérdida no proporcional) que permiten mantener el riesgo de suscripción en niveles aceptables, aunque generan un riesgo de crédito según la Fórmula Estándar.

Dentro de los riesgos operacionales, los principales riesgos identificados son los asociados a ciberseguridad, continuidad del negocio, así como protección de datos y privacidad. No obstante, dentro del universo de riesgos de la Sociedad se incluyen otros riesgos importantes como riesgos relacionados con temas legales y regulatorios, procesos y control interno, riesgos relacionados con el área de recursos humanos o con la estrategia de riesgo y sostenibilidad.

Los riesgos de mercado y crédito son riesgos bastante estables al estar basados principalmente en activos de renta fija y recuperables del reaseguro, respectivamente.

El universo de riesgos de AECS se revisa de forma trimestral para considerar los riesgos emergentes y nuevos riesgos o eliminar riesgos que dejan de ser relevantes.

2. Lucha contra corrupción y soborno

AECS como parte del Grupo Admiral, valora su reputación y está comprometida en garantizar que los más altos estándares éticos son seguidos por todos sus empleados y partes interesadas que los representan. El Grupo espera que sus empleados sigan los valores de honestidad, integridad y equidad en todas las actividades profesionales realizadas.



AECS dispone de un Código Ético el cual define los valores con los que los empleados han de regir su conducta para no poner en peligro a AECS ni su reputación y cuya adhesión es obligatoria para el desempeño de sus funciones.

La función de Cumplimiento Normativo de AECS vela por la prevención de cualquier acto de corrupción a través de las siguientes formas:

- Apoyar y fomentar la correcta gestión de la actividad de la Sociedad de acuerdo con el Código Ético, así como de los procedimientos y políticas de Admiral;
- Supervisar el Plan de Cumplimiento Normativo de la Sociedad para asegurarse de dar conformidad a todas las leyes y normativas aplicables;
- Establecer y mantener un sistema de gestión y control de riesgos de cumplimiento;
- Prestar asesoramiento sobre cualquier requisito regulatorio, así como cualquier cambio aplicable en el entorno de cumplimiento normativo en el seno de la Sociedad para garantizar su adecuado cumplimiento;
- Supervisar la información sobre la gestión de riesgo de conducta; y
- Monitorizar el Modelo de Compliance Penal.

AECS está adherida a la Política del Grupo Admiral de Anticorrupción que define las responsabilidades de los empleados de la Sociedad con respecto a esta Política, para evitar situaciones de corrupción garantizando que:

- Se fomenta una cultura en la que los negocios se desarrollan con equidad, honestidad y transparencia.
- Los empleados y agentes de AECS, actuales y potenciales, son plenamente conscientes de la premisa de “tolerancia cero” que mantiene el Grupo Admiral respecto a la corrupción.
- Todos los empleados y agentes son conscientes de qué es y de qué constituye la corrupción.

Esta Política es de aplicación para todos los empleados, directores, agentes, consultores, contratistas y cualquier otra persona o ente asociado con AECS. Además, prohíbe cualquier incentivo que resulte en una ganancia o ventaja comercial/personal para AECS, así como para el receptor, o cualquier persona o ente asociado con ellos, y que tenga la intención de influir sobre ellos.

Asimismo, si bien AECS no es sujeto obligado a la Ley de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, está adherida a la Política de Grupo sobre Delitos Financieros, entre los que se abordan delitos como el blanqueo de capitales. Esta Política tiene como propósito garantizar que existen sistemas y controles sólidos para detectar, prevenir e impedir los delitos financieros en todo el Grupo y que éste cumpla con las leyes y regulaciones vigentes en las jurisdicciones en las que opera, con el objeto de proteger a los clientes y al negocio ante daños a la reputación y pérdidas financieras.

La Política pretende detectar, prevenir e impedir los delitos financieros a través de la siguiente forma:

- Desarrollando una cultura en la que los negocios se lleven a cabo con equidad, honestidad y transparencia.
- Proporcionando un marco de control basado en riesgos, con políticas y procedimientos locales conforme el tipo de negocio y las leyes y regulación locales.
- Proporcionando a los empleados y agentes la formación que les permita identificar y reportar posibles situaciones sospechosas de delito financiero.

Todos los empleados de AECS tienen a su disposición canales y procedimientos adecuados para plantear cualquier irregularidad, preocupación o duda, en el que AECS investigará cualquier presunto caso de corrupción. Ante cualquier incumplimiento, se tomarán medidas firmes contra cualquier individuo o agente que se encuentre involucrado en cualquier acto de corrupción.

Adicionalmente, AECS cuenta con un Modelo de Prevención de Riesgos Penales con la finalidad de fomentar la cultura de cumplimiento dentro de la Organización. El objetivo del mismo es prevenir y detectar cualquier actuación que pudiera cometerse dentro de la Compañía que implicase la comisión de un delito contemplado en el Código Penal español, entre ellos, aquellos relacionados con la corrupción. El Modelo cuenta con una Política que se revisa y aprueba anualmente y describe el alcance, catálogo de los delitos penales identificados junto con los controles y procedimientos definidos para su prevención, así como el sistema disciplinario aplicable.

Durante el año 2024, se han realizado donaciones a las siguientes fundaciones y entidades sin ánimo de lucro: Fundación Tengo Hogar, Asociación Cultural Norte Joven, Fundación Jardines de España, Fundación PRODIS y Fundación Quiero Trabajo.

3. Derechos Humanos

AECS está plenamente comprometida con el respeto a los Derechos Humanos y cumple de manera estricta con los convenios fundamentales que contempla la Organización Internacional del Trabajo, favoreciendo el respeto por la libre asociación y el derecho a la negociación colectiva.

AECS tiene un claro foco hacia las personas. En coherencia con este pilar, la diversidad, la igualdad de oportunidades y la igualdad de trato son tres importantes pilares para la Sociedad. En AECS se fomenta la igualdad de oportunidades entre todas sus personas trabajadoras y se lucha contra la discriminación laboral de cualquier tipo con unos valores culturales que apuestan por el valor de la diversidad desde todas sus perspectivas (generacional, de género, de orientación sexual, funcional, etc). Esta cultura de inclusión e integración se soporta sobre políticas de protección hacia las personas trabajadoras y programas de trabajo que fomentan una cultura inclusiva impulsada desde la misma dirección general de la compañía. Un ejemplo de ello es que, además de la Comisión de Igualdad, AECS cuenta con el Comité de Diversidad e Inclusión Social. Este Comité, formado por una red de personas trabajadoras de diferentes áreas



y niveles de responsabilidad, se encarga de llevar a cabo programas que sensibilicen y protejan la diversidad en nuestra Sociedad. Durante los últimos meses se han seguido impulsado redes de personas trabajadoras que, conformadas en diferentes grupos, se han enfocado en el impulso de la diversidad dentro de la organización. El objetivo de los planes de acción es asegurar el continuo desarrollo de la cultura inclusiva de AECS de manera transversal en cada área de la organización. Esta iniciativa se dirige a fomentar el sentimiento de pertenencia e impulsar los valores corporativos mediante un refuerzo de la marca empleadora.

AECS pone a disposición de las personas trabajadoras diferentes canales de comunicación que ayudan a medir el clima laboral y poder actuar ante cualquier situación que comprometa los valores en torno a los derechos humanos e igualdad de oportunidades. AECS no ha recibido quejas o denuncias a este respecto.

AECS se ha adherido a la Política de Denuncia de Irregularidades del Grupo. Esta política está diseñada para garantizar que un empleado pueda plantear sus preocupaciones sobre una mala práctica dentro del Grupo sin temor a la victimización, la discriminación posterior, la desventaja o el despido. AECS también cuenta con una Guía de Denuncia de Irregularidades donde se detallan los canales internos y externos para la comunicación de irregularidades, el proceso de gestión de la denuncia y cómo se protege al informante. Así mismo, trabaja con proveedores externos para garantizar la completa anonimidad del denunciante.

Además de estas líneas de trabajo, para AECS es primordial conocer y fomentar la felicidad de las personas trabajadoras. AECS cuenta con encuestas anónimas y aplicaciones específicas que favorecen el conocimiento diario del estado emocional de los equipos, permitiendo a los empleados realizar comentarios anónimos, con propuestas de mejora, reconocimiento, ideas y agradecimientos. La utilización de herramientas de este tipo crea un modelo de confianza y de transparencia entre las personas trabajadoras y la sociedad.

4. Recursos Humanos

Los empleados son uno de los activos más valiosos e importantes para AECS. La capacidad de atraer y retener talento es una de las prioridades dentro de la organización dado que ello asegura el éxito de la Sociedad.

Los valores a este respecto más importantes para AECS son el compromiso, la responsabilidad, el compañerismo, el respeto, la igualdad, la lealtad y la honestidad. Estos valores son claves en el mismo proceso de captación, en el que el encaje cultural es igual o más importante que las capacidades técnicas requeridas para el puesto, así como durante el periodo de inmersión de la persona trabajadora en nuestra Sociedad.

Estos valores se pueden percibir en cada programa de comunicación de AECS con sus empleados, en cada evento corporativo o en cada proyecto de interacción entre los equipos.



AECS es consciente de la importancia en la continuidad de unos mensajes que refuercen los valores corporativos.

4.1 Descripción de la plantilla

AECS contaba con una plantilla de 298 empleados a cierre de 2024, mientras que en 2023 la plantilla ascendía a 300 empleados.

De estos empleados, en 2024, aproximadamente el 57 % son mujeres, el 100 % son empleados fijos y el 9 % tienen menos de 30 años. En 2023, el 56% eran mujeres, el 99% eran empleados fijos y el 10% tenían menos de 30 años.

A nivel de clasificación profesional, se diferencian seis grandes grupos profesionales, los cuales se detallan a continuación:

Categoría	Puesto
Categoría 1	Directo/a, Head of
Categoría 2	Manager, Team leader, Jefe dpto. Bdm, Analista, Consultor, IT Project Manager
Categoría 3	Responsable Servicio, Jefe de equipo, Scrum Master, Resp. Equipo, Programador Auditor.
Categoría 4	Formador, Coordinador/a, Especialista, Auditor, Tramitador. (IT: Arquitecto, Administrador de sistemas, Business analyst, Técnico/a soporte, Desarrollador, Security engineer, Programador, etc.)
Categoría 5	Técnico/a, Administrativo, recepcionista, etc.
Categoría 6	Agentes telefónicos y auxiliares

El número de despidos durante 2024 ascendió a 7 personas (2 mujeres y 5 hombres) mientras que en 2023 el número de despidos fue de 9 personas (7 mujeres y 2 hombres). La información detallada se encuentra en el Anexo 1.

4.2. Remuneración y beneficios para empleados

El régimen salarial de aplicación en AECS viene determinado en primer lugar por el cumplimiento de la normativa legal, estando sometido, así mismo, a los acuerdos o pactos alcanzados mediante representación colectiva.

Al igual que el resto de entidades aseguradoras de la Unión Europea, AECS cuenta con una Política de Remuneración de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 275 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II) y sigue de manera estricta las recomendaciones de EIOPA.

Así, la política de remuneración de AECS fomenta una gestión sana y prudente del riesgo y no alienta un nivel de asunción de riesgos excesivos para los límites de tolerancia al riesgo de la Sociedad.

El sistema de remuneración es equilibrado en cuanto a sus componentes fijos y variables. Así, el pago de una parte sustancial de la remuneración variable se difiere como mínimo en un plazo de tres años.

Asimismo, se lleva a cabo una evaluación individual del desempeño en la que se tienen en cuenta, en el caso de las funciones más críticas, tanto criterios financieros (cuantitativos) como no financieros (cualitativos), los cuales son medibles y se refieren a un periodo plurianual. Entre los criterios no financieros se incluye el nivel de cumplimiento normativo, la satisfacción del cliente o el logro de objetivos estratégicos. Dichos criterios cuantitativos y cualitativos se presentan de manera equilibrada.

La remuneración media en AECS en 2024 fue de 35.077,60 €, mientras que en 2023 fue de 30.719,17 €, lo que supone un incremento del 14%. El régimen retributivo se estructura de la siguiente forma:

- a) Retribución bruta fija anual.
- b) Retribución bruta variable basada en cumplimiento de objetivos establecidos (Indicadores clave de operaciones).
- c) Opción sobre acciones a 3 años. Acciones Admiral Group Plc., FTSE 100 en Bolsa de Londres.

AECS dentro de su política de retribución, incluye una serie de opciones para las personas empleadas: Opción sobre acciones AFSS (Acciones de Admiral Group Plc cotizadas en la Bolsa de Londres); opción sobre acciones DFSS (Acciones discrecionales de Admiral Group Plc); Dividendos de las acciones otorgadas; Seguro de vida personal y accidente; Seguro de salud para algunos colectivos.

Brecha Salarial:

El reporte por categoría en 2024 sobre la brecha salarial fue el siguiente:

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,20	0,24	0,40
Categoría 2	(0,15)	(0,03)	0,08
Categoría 3	0,06	0,03	(0,18)
Categoría 4	0,22	0,16	0,23
Categoría 5	0,00	0,13	0,10
Categoría 6	0,05	0,03	(0,15)

Y en 2023¹ fue:

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023			
Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	(0,36)	(0,05)	(0,04)
Categoría 2	0,09	0,10	0,23
Categoría 3	0,16	0,00	(0,21)
Categoría 4	0,01	0,14	0,07
Categoría 5	0,03	0,08	0,16
Categoría 6	0,08	0,04	0,00

A modo explicativo, por ejemplo, la brecha mínima de 0,06 en la categoría 3 significa que comparando el salario mínimo bruto teórico existente para cada uno de los géneros, la mujer gana un 6 % menos que el hombre. Sin embargo, en términos de salario máximo bruto teórico general, la mujer recibe un 18% más que el hombre. Para este cálculo, se ha restado el salario bruto teórico de la mujer del salario bruto teórico del hombre, dividiendo posteriormente dicho resultado entre el salario bruto teórico del hombre; de este modo se obtiene una ratio donde una ratio de 0 significaría igualdad salarial.

¹ Los datos de la tabla correspondientes al 2023 son los mismos que los del EINF del ejercicio 2023, pero se han homogeneizado en cuanto a la forma de presentación para el ejercicio 2024.

Remuneración del Consejo de Administración²

Como ya se ha especificado en un apartado anterior, tres de los cinco miembros del Consejo de Administración de AECS en 2024 son consejeros independientes y reciben una retribución por el desempeño de estas funciones. Dicha retribución ha sido aprobada por el Accionista Único de AECS de acuerdo con la Política de Retribuciones de Grupo Admiral y es la siguiente:

Remuneración total de consejeros por sexo en 2024	
*Importes en euros	
Mujeres	167.039
Hombre	82.333

Mientras que en el ejercicio 2023 fue de:

Remuneración total de consejeros por sexo en 2023	
*Importes en euros	
Mujeres	187.000
Hombre	75.000

Durante el ejercicio 2024 los dos consejeros ejecutivos no han recibido remuneración por su posición de miembros del Consejo. La remuneración media de los Consejeros³ en el ejercicio 2024 ha sido la que se indica a continuación:

Remuneración media de consejeros por sexo en 2024	
*Importes en euros	
Mujeres	55.680
Hombre	82.333

Conviene aclarar que la remuneración del consejero independiente hombre es superior a la de las consejeras independientes debido a que éste ocupa el puesto de Presidente del Consejo de

² El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad. Asimismo para aquellos empleados con una reducción de la jornada laboral, el salario bruto teórico se normaliza y se adapta a una jornada completa.

³ La remuneración media de los consejeros ha sido calculada teniendo en cuenta la remuneración percibida por una consejera cuyo cargo estuvo en vigor hasta el 3 de septiembre de 2024. Por este mismo motivo, la remuneración total de las mujeres consejeras durante 2024 ha sido menor que en 2023.

Administración y Presidente del Comité de Auditoría. Por su parte, las consejeras ocupan también un puesto en el Comité de Auditoría como miembros de dicho Comité.

Y en 2023 la remuneración media fue la que se indica a continuación:

Remuneración media de consejeros por sexo en 2023	
<i>*Importes en euros</i>	
Mujeres	52.252
Hombre	75.000

Remuneración del personal de Alta Dirección

Los datos relativos a remuneración para el personal de Alta Dirección en 2024 y 2023 son los que se detallan en la siguiente tabla:

Remuneración media alta dirección		
<i>*Importes en euros</i>	2024	2023
Mujeres	102.500 ⁴	106.706,43
Hombres	126.951	109.341

4.3. Organización del trabajo

Para AECS, la conciliación laboral y familiar es muy importante. Consecuencia de ello es el reconocimiento como compañía Excelente en Gestión de la Conciliación de la mano de Fundación Más Familia. La consecución de esta certificación se traduce en auditorías anuales y la continua optimización de herramientas que puedan mejorar la conciliación de nuestras personas trabajadoras. Una de las principales herramientas a este respecto es la "Guía EFR". Esta herramienta cuenta con más de 150 medidas de conciliación que buscan apoyar y acompañar a las personas trabajadoras en diferentes situaciones de vida: teletrabajo y flexibilidad horaria para facilitar la conciliación (flexitime, desconexión digital, programas de teletrabajo especiales para el cuidado de menores/mayores); formación y desarrollo (planes de formación, matriz de talento, programas internacionales de intercambio); paternidad y maternidad (con convenio mejorado y medidas especiales de acompañamiento); duelo y apoyo en situaciones personales y familiares complicadas (apoyo psicológico, asesoramiento profesional para empleados y familiares de los mismos); programas de reconocimiento y *team building* para empleados/as, etc.

⁴ La remuneración media en alta dirección en las mujeres en 2024 es menor que en 2023 al haber causado baja la CEO en enero de 2024. Desde entonces, un hombre ocupa el puesto de CEO.

La felicidad y el bienestar de los empleados es un factor en el que AECS pone el foco, ya que se entiende clave para la retención del talento y la consecución de resultados. Por ello, se llevan a cabo auditorías externas e internas de forma anual para poder medir el impacto de las medidas y poder avanzar rápido para cumplir y superar las expectativas de los trabajadores.

El objetivo de todas estas medidas es, además de motivar al conjunto de los empleados, aumentar su implicación mejorando los beneficios de la Sociedad.

El número total de horas de absentismo en AECS en 2024 fue de 31.744 horas⁵ mientras que en 2023 fue de 26.650,55 horas. El número de empleados con diversidad funcional es de 4 (en 2023 fue de 5).

Trabajo en remoto

De forma previa a la llegada de Covid-19 y su consecuente adaptación por parte de las empresas, en AECS ya contábamos con numerosas medidas de teletrabajo enfocadas a favorecer la conciliación para el acompañamiento de mayores y de menores. Dentro de nuestro marco de colaboración con Fundación Más Familia para poder desarrollarnos como una excelente organización enfocada en la conciliación, contábamos con herramientas que mejoraran el balance entre vida profesional y vida personal. Estas medidas se han visto multiplicadas durante estos últimos años. Esto es así porque como organización ya dimos paso hacia la creación de un nuevo modelo de trabajo enfocado en el modelo híbrido. Desde la contingencia provocada por la pandemia y durante los últimos años AECS ha mantenido la prioridad en el cuidado de sus personas trabajadoras en materia de prevención, así como en el bienestar en cuanto a la conciliación. Y es que el teletrabajo tiene un impacto positivo en la conciliación entre la vida profesional y personal, permitiendo reducir el estrés.

El modelo de trabajo híbrido se ha alzado, así como una medida muy valorada entre nuestras personas trabajadoras. Actualmente trabajamos con un modelo flexible que llamamos de forma interna, *New Ways of Working* (WOW) que permite dar más flexibilidad espacial y poner más valor en trabajar de forma presencial para reforzar la unión de los equipos de trabajo, presentación de proyectos, celebraciones, etc. Este nuevo modelo de trabajo se presenta como una opción más sostenible tanto desde el punto de vista medioambiental como desde el punto de vista de conciliación de las personas trabajadoras.

Aparece un nuevo escenario basado en los *Key Admiral Moments*, el cual consiste en ir a la oficina para actividades y momentos claves que aportan siempre un impacto positivo en el bienestar y en la productividad de la persona individual y de los equipos y fomentando la conexión entre las personas como elemento diferenciador de Admiral.

⁵ El absentismo estará comprendido por permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral, permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida.



Nuestro WoW pretende reflejar nuestro propósito y los valores de la compañía, nuestro ADN, y desde luego fomentar una cultura de flexibilidad y basada en la confianza.

Continuamos analizando y rediseñando nuestro modelo y nuestras prácticas de trabajo con un claro objetivo, escuchar empáticamente, de forma abierta y transparente, y poder mejorar la satisfacción, el compromiso de la plantilla y con ello alcanzar al máximo su potencial.

4.4. Salud y bienestar de los empleados

El Convenio Colectivo al cual se encuentra adherido AECS incluye aspectos relacionados con la Seguridad y la Salud. Así, la gestión de la Salud y Seguridad de los empleados se realiza a partir de políticas, sistemas de gestión, normas y procedimientos específicos que garantizan el cumplimiento de la regulación vigente.

Con el objetivo de atender a todas las necesidades de los empleados, se procura adaptar los espacios físicos y puestos de trabajo a la persona, facilitando aquellos elementos ergonómicos que se precisen como almohadillas de ratón, de teclado, diferentes tipos de mobiliario, etc. Además, se identifican medidas específicas para personal sensible, como embarazadas y discapacitados.

La modalidad de organización preventiva existente en AECS es la de Servicio de prevención ajeno, a través del cual están concertadas todas las disciplinas: Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicosociología y Vigilancia de la salud.

Para garantizar la integración en la empresa a todos los niveles, se establecen políticas, normas y procedimientos. Adicionalmente, en el propio Convenio Colectivo se incluyen aspectos relacionados con la Seguridad y Salud de las personas trabajadoras, como una muestra más de dicha integración.

Por otro lado, se refuerza la integración en nuestra cultura a través de las medidas que se incluyen en la guía EFR y las formaciones que fomentan el bienestar de todas las personas trabajadoras, más allá de la prevención de riesgos laborales

El detalle de accidentes laborales puede encontrarse en el Anexo 1 del presente informe.

Además, la salud y bienestar de las personas trabajadoras se refuerza a través de la implantación de políticas y procedimientos, medidas recogidas en nuestra guía EFR.,

Al igual que ocurrió en el ejercicio 2023, a cierre de 2024, no se registraron enfermedades profesionales.



4.5. Relaciones sociales

Las relaciones sociales y profesionales son clave para un correcto desarrollo de los proyectos. En AECS llevamos a cabo una gestión de talento que se centra en detectar las habilidades y aptitudes de cada uno de los trabajadores para poder gestionar sus capacidades.

AECS cuenta con herramientas para analizar la experiencia tanto de cliente interno (eNPS) como externo (NPS). El objetivo es poder diseñar tanto *employee* como así también *customer journeys*.

Herramientas de comunicación:

Se utilizan numerosas herramientas de comunicación con las personas trabajadoras dado que es muy importante la escucha activa:

- *All About AS*: Encuentros de comunicación mensuales para todos/as los/as empleados/as. En estas sesiones, la Dirección muestra los resultados de negocio de forma mensual, e invita a los principales responsables de proyectos de impacto que presenten al resto de compañeros la evolución y aspecto más relevantes del proyecto. Esto consigue trasladar los resultados de negocio y las actualizaciones de los proyectos de mayor alcance.
- *Great Team Meeting*: Encuentros mensuales entre todos los managers de la Sociedad para acercar la consecución de negocio desde la dirección general, así como para tratar asuntos de índole cultural o de comunicación interna de impacto para el negocio.
- *Staff General Meeting*: Macro evento anual centrado en información del negocio.
- Boletines y *newsletters* a través de Admiral Seguros Today o Admiral Today, con todas las novedades en cuanto a políticas del Grupo, formación, valoraciones de desempeño, etc.
- La retroalimentación de la intranet corporativa *"Together"* con toda la información necesaria para las personas trabajadoras, así como todas las últimas novedades sobre el negocio.
- *"HappyForce"*: Aplicación móvil que permite medir el bienestar y la felicidad de la plantilla, así como el eNPS y otros scores, segmentados por las áreas de interés. Permite realizar comentarios de forma anónima, agradecer a un compañero, aportar ideas, así como el seguimiento de las reacciones, con el fin de implementar soluciones en tiempo real así como medir distintas métricas basadas en la opinión por parte de los empleados. También se utiliza como medio de comunicación para lanzar mensajes.
- *Open Doors*: Sesión de puertas abiertas, presencial o virtual, para obtener más información o resolver dudas sobre temas de interés para las personas trabajadoras.

En AECS todos los programas de comunicación, desarrollo, gestión del talento, gestión de personas son evaluados por auditorías internas y externas de forma periódica. Para AECS es fundamental conocer la opinión de las personas trabajadoras. Para ello, se realizan diferentes encuestas de clima laboral internas y externas. De forma externa, AECS se apoya en la consultora internacional *"Great Place to Work"*, la cual envía una completa encuesta online de forma anónima y anual a toda la plantilla con cuestiones sobre el impacto de las políticas, procedimientos y programas puestos en marcha, valores culturales, el sentimiento de equipo,



la relación con los responsables, etc. Es un completo cuestionario que permite conocer el porcentaje de compromiso existente con la compañía y el índice de confianza global y segmentado por campos como camaradería, orgullo o desarrollo. Actualmente, “Great Place to Work” considera a Admiral, por tercer año consecutivo, como la segunda mejor Sociedad en la que trabajar en España en 2024 en la categoría entre 501 a 1.000 empleados. Además de esta encuesta externa realizada de forma anual, se realiza un seguimiento de forma interna para poder detectar el impacto de los planes de acción llevados a cabo en las áreas más destacadas tras las respuestas obtenidas por los empleados. Se desarrolla así un canal de escucha activa que permite tomar la temperatura de nuestra cultura de forma periódica y tangible.

En AECS se cuenta con una formación obligatoria y específica para recordar a cada persona trabajadora que cuenta con un canal oficial de denuncias para denunciar irregularidades.

Comunicación externa:

Se ha reforzado la comunicación externa con la estrategia de prensa y *employer branding*.

Dentro de estas prácticas han destacado:

- La adhesión a la Red EWI, red de profesionales del sector asegurador que se unen para alcanzar en 2025 un 40% de mujeres directivas en el mismo;
- Colaboración con Shift para la utilización de la inteligencia artificial en la gestión de accidentes;
- Colaboración con Apromes para la distribución de su marca Qualitas Auto Classic dentro del ramo del seguro de Autos;
- Acuerdo con Espanor;
- Unión al grupo de apoyo de FECOR;
- Entrada en ebroker

Cabe mencionar el impacto en prensa y *employer branding* generado por el modelo de cultura organizativa de la Sociedad. En AECS ha sido nombrada la segunda mejor compañía en la que trabajar en España, AECS participa en foros en torno de la formación para promover el desarrollo de la mujer en el sector seguros y enseñando su compromiso contra la LGTBIfobia, entre muchas otras iniciativas.

Además de una web con blog, AECS cuenta con redes sociales como LinkedIn, X, Facebook e Instagram. A través de estos canales de comunicación externa AECS impacta:

- El sentimiento de pertenencia de las personas trabajadoras y el reforzamiento del *employer branding*.
- El aumento de tráfico de perfiles profesionales a través de su web. Actualmente más del 70% de las vacantes están siendo cubiertas con perfiles encontrados a través de LinkedIn.
- El impacto de nuestro modelo de negocio en el tejido empresarial en cuanto a la apuesta por la integración en inclusión de la diversidad en el mundo laboral.
- La visibilidad de la marca corporativa.



4.6. Formación y desarrollo

En cuanto al desarrollo del talento interno, lo fundamental es conocer el potencial humano, desarrollarlo y retenerlo. El negocio va muy rápido, igual que el mercado externo y requiere especial atención para garantizar que se está preparado para asumir todas las etapas y cambios.

Para ello, se han desarrollado una serie de programas o acciones que nos permitan identificar el talento interno.

- **Plan de Formación anual:** En el último trimestre de cada año se lleva a cabo una encuesta de necesidades formativas y reuniones con managers de la organización. El objetivo es diseñar el plan de formación que se llevará a cabo en el siguiente año. Este plan de formación debe contener formaciones clave con KPIs de negocio claramente representadas. En el plan de formación de la Sociedad se incluyen los bloques estratégicos. El plan de formación incluye desde formaciones orientadas a la implantación de nuevas metodologías, a la formación interna y externa para la capacitación con nuevos conocimientos. Hemos destinado bloques estratégicos para dotar de mayor capacitación en Data, Agile y *Customer Experience*.

- **Performance Management:** El sistema de valoración de desempeño y performance no sólo facilita el conocimiento de áreas a reforzar, de mejoras a realizar sobre el talento existente y las habilidades más necesarias para nuestro negocio, sino que, enfocado al desarrollo profesional y personal de los empleados, permite detectar y definir conjuntamente dónde están las oportunidades de desarrollo a corto y medio plazo. Nuestro sistema de valoración de desempeño se lleva a cabo en una herramienta que nos permite extraer informes de performance ya sea filtrando por departamentos, áreas, puestos de trabajo o incluso por demográficos. Performance Management también nos permite extraer el top 3 de desempeño global de la Sociedad, algo que nos permite poder poner el foco en el desarrollo de estas personas identificadas como top performance/ top potential.

- **Admiral eCampus.** Durante 2024 se ha trabajado en seguir consolidando la nueva herramienta de formación online. Desarrollada ad hoc, Admiral Campus permite crear, subir y compartir formaciones de gran utilidad para cada perfil profesional. Como novedad, en Admiral eCampus, además de formaciones obligatorias e idiomas, las personas trabajadoras pueden encontrar itinerarios específicos que les ayuden a adquirir nuevas *skills* y competencias ante promociones y diferentes oportunidades de desarrollo profesional.

- **Talent Maps. KARISMA.** Mapa de talento extraído de forma automática y anual a través de nuestra herramienta de valoración de potencial y performance, uValue. Permite detectar aquellas personas que aportan un extra a la Sociedad, aquellas en quien la Sociedad puede invertir para obtener un desarrollo profesional más rápido y enriquecedor. Con esta información se pueden desarrollar los itinerarios profesionales orientados al desarrollo y a la promoción.



Karisma es un programa que consigue diferenciar a nuestra Sociedad y conseguir retener y desarrollar el talento de una forma más enfocada.

- **Admiral Progress Tour.** Programa de desarrollo individual, en el que la persona seleccionada está mentorizada y acompañada durante el periodo de 6 meses otorgándole herramientas y formación que desarrollen sus capacidades para adquirir sus nuevas funciones. Al finalizar el periodo, si la evaluación de objetivos es positiva, se otorgará un bonus extra como parte del éxito del programa de desarrollo.

- **Plan de Continuidad (Sucesión).** Este ejercicio de diagnóstico de la Sociedad ayuda en materia de transmisión de conocimientos y retos a los que enfrentar a personas. Para AECS es básico que ningún conocimiento resida en una sola persona. Y también que, frente a situaciones emergentes imprevisibles, podemos responder y resolver desde otras personas de la Sociedad. Es lo conocido como "Business must go on". El Plan de Sucesión es una herramienta estratégica que revisamos cada seis meses y presentamos al Consejo de Administración de forma anual. También es compartido con el resto de Operaciones del Grupo para poder facilitar el desarrollo del talento tanto de forma vertical como transversal.

- **Procesos de selección interno.** El *Assessment Center* contiene pruebas específicas de conocimiento, *Business cases*, dinámicas de grupo, entrevistas de incidentes críticos, nos ofrece mucha información sobre nuestros empleados que luego trasladamos a interesados y responsables a fin de configurar planes de acción que completen, refuercen o mejoren sus competencias.

- **Plan desarrollo y retención talento Da Vinci.** Cada año se realiza un proceso de selección para que personas de la Sociedad puedan participar en Da Vinci. ¿Qué perfiles se buscan? Personas con potencial analítico con ganas de aprender sobre el negocio. Se realizan diversas pruebas y las personas seleccionadas participan en un "*business circuit*" en el que aprenderán sobre el resto de áreas de la mano de los directores y managers.

- **Claims College.** Programa de formación en el área de *claims*. Se desarrolla a través de convenios con diferentes universidades y permite dar una oportunidad de formación específica en el sector asegurador a alumnos recién graduados.

- **Admiral Science Institute.** Proceso de detección de talento externo para poder desarrollar a personas de Front a *Claims*. Convenios con universidades para coger prácticas, les damos formación, experiencia laboral, y si encajan se quedan.

- **Ferías de empleo.** La asistencia a ferias de empleo nos permite poder llevar nuestro *employer branding* más allá de muestras oficinas y redes sociales, generando un *networking* que nos ayude a alcanzar nuevos talentos.

- **Eureka.** Programa internacional en el que cada Operación del Grupo selecciona a tres personas. Estas tres personas serán introducidas en la estrategia internacional para que puedan aumentar su curva de desarrollo en un tiempo récord.
- **Governance Academy.** Programa de formación y concienciación en torno a la importancia de la gestión de riesgos, compliance, auditoría, protección de datos y profundización en la normativa contable internacional.

El total de horas de formación en 2024 fue de 4.981 horas, mientras que en 2023 fue de 6.777, 40. El detalle por categoría profesional se incluye en el Anexo 1.

4.7. Diversidad e igualdad de oportunidades

AECS mantiene una firme defensa en torno a la diversidad y la igualdad de oportunidades de todas las personas trabajadoras y la eliminación de cualquier tipo de discriminación, ya sea por orientación sexual, género, raza, edad o diversidad funcional.

AECS cuenta con un Plan de Igualdad que monitoriza el plan de trabajo para conseguir mantener e impulsar la igualdad de oportunidades en la Sociedad. Este Plan de Igualdad es ejecutado por la Comisión de Igualdad, se renueva cada cuatro años y vela por la igualdad de género y el fomento del desarrollo femenino en la Sociedad.

AECS cuenta asimismo con un protocolo de acoso y un canal de comunicación directo para la protección de personas trabajadoras que puedan estar viviendo situaciones de violencia de género.

Además de esta Comisión de Igualdad, AECS cuenta con un Comité de Diversidad, en el que el equipo directivo está involucrado y desde donde se impulsa la creación de redes de trabajo entre las propias personas trabajadoras para lanzar iniciativas de sensibilización y lanzaderas para lograr impulsar un lugar de trabajo diverso en el que exista una igualdad de trato, de acceso a oportunidades y donde se pueda disfrutar de los beneficios que esto conlleva.

En AECS nos tomamos muy en serio la igualdad y establecemos medidas y procedimientos que garanticen el acceso a oportunidades, experiencias y desarrollo para todas las personas que componen nuestra empresa, poniendo además foco en aquellas personas y colectivos que pueden tener mayores dificultades.

Como ejemplos de las últimas iniciativas puestas en marcha por la Sociedad para lograr estos objetivos encontramos la adhesión a la Red EWI, de INESE, a través de la cual se trabaja en conjunto con otras empresas del sector para generar planes de trabajo que nos lleven a un futuro cercano con más equidad de género en todos los niveles de responsabilidad.

Celebración del Día de Igualdad Salarial uniéndose al Instituto de las Mujeres (Red Distintivo IE), con el objetivo de concienciar a nuestra plantilla a través de píldoras formativas sobre la

existencia de una clara desigualdad en la retribución que perciben las mujeres y los hombres por la realización del mismo trabajo o por un trabajo de igual valor, así como sobre la necesidad de combatir dichas brechas. Es nuestro compromiso y está en los valores que nos diferencian. También damos difusión en nuestras redes sociales y animamos a compartir este compromiso.

Celebración del Día Internacional de la Mujer, poniendo foco en el impulso al empleo, al liderazgo y al desarrollo femenino. Además de adherirnos y dar difusión a las campañas de Fundación Diversidad y de Fundación Adecco, proponemos a la plantilla involucrarse participando en una actividad especial para conmemorar la lucha de las mujeres por sus derechos y por la igualdad: #MujeresQueInspiran; habilitamos un MURAL en la oficina para dibujar, colgar fotos, escribir notas dirigidas a las mujeres que les inspiran en la vida; de igual forma, compartimos un JAMBOARD, una pizarra virtual e interactiva en la que todos pueden interaccionar de la misma forma.

Por último, destacamos un programa puesto en marcha en AECS: Women Lab. Conscientes de que el acceso al empleo es uno de los caminos más eficaces para la igualdad de oportunidades y la equidad, se puso en marcha este programa cuyo objetivo es facilitar el acceso al empleo de mujeres, especialmente aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión social.

Este programa de formación y apoyo al empleo está abierto tanto para candidatas externas, que estén buscando una lanzadera hacia el cambio e incorporación en el mercado laboral; como de forma interna, para empleadas que busquen un apoyo para la especialización y el desarrollo con la adquisición de nuevas aptitudes y habilidades.

También colaboramos con Fundación Adecco, Discatel y los organismos oficiales para poder generar oportunidades para personas con diversidad funcional, garantizando la accesibilidad a la oficina y la adaptación del puesto de trabajo.

A destacar la puesta en marcha del programa *Together for Better*, en 2023, y que dimos continuidad en 2024. Se trata de un proyecto común para todos los países del Grupo Admiral con el que perseguimos un propósito, el de transformar futuros y el de ayudar a personas que se encuentran en situación vulnerable.

A través de *Together for Better* el Grupo tuvo como objetivo lograr que 8.000 personas lograrán tener trabajo a finales de 2024, a través de donaciones que se utilizarán en formar a este grupo de personas y así poder tener un futuro mejor.

5. Sostenibilidad medioambiental

Como aseguradora, entendemos el gran impacto que los problemas medioambientales, como las inundaciones y las olas de calor, pueden tener en nuestros clientes. Estos problemas se ven agravados por el cambio climático y la degradación medioambiental. Entendemos que debemos apoyar a los clientes protegiéndolos contra los fenómenos meteorológicos extremos actuales y



ayudar a abordar los problemas medioambientales para salvaguardar el futuro de las generaciones por venir.

También entendemos que nuestro negocio de seguros depende de activos como los automóviles y las viviendas que pueden contribuir al problema del cambio climático.

Históricamente, el transporte ha contribuido significativamente a las emisiones de gases de efecto invernadero, y se estimó que representaba el 15 % de las emisiones globales en 2022 según el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, IPCC**.

Por lo tanto, como una de las principales aseguradoras de vehículos de motor, nuestros esfuerzos medioambientales incluyen servir como catalizador para el cambio en la movilidad y el transporte.

Nuestro objetivo es ayudar a nuestros clientes y comunidades que están en transición hacia vehículos y estilos de vida bajos en carbono, al tiempo que actuamos para proteger la naturaleza y la biodiversidad y reducir la contaminación.

5.1. Economía circular y prevención y gestión de residuos

AECS fomenta el uso responsable de recursos y las prácticas medioambientales responsables. En este sentido, AECS cuenta con una serie de medidas entre las que se encuentran: el reciclaje a través de instalaciones previstas para ello (plástico, latas, papel, etc), el uso de impresoras mediante tarjetas personales e intranferibles para que cada empleado imprima lo necesario. El papel, los cartuchos de tóner y los equipos informáticos también se reciclan. Además, la mayoría del correo se envía mediante correo electrónico para evitar la impresión de papel y se fomenta la firma digital para evitar la firma en soporte papel.

5.2. Uso sostenible de los recursos

AECS colabora en la medida de lo posible con el cuidado del medio ambiente y dedica recursos económicos para la gestión de todas las actividades de forma sostenible. AECS tiene como fin minimizar los posibles impactos ambientales que deriven de sus procesos o de servicios que contrata. Así, AECS realiza un cuidadoso seguimiento del consumo energético en la oficina.

AECS dispone de dos centros de trabajo, uno ubicado en Sevilla, del cual ocupa un 33% del total de la superficie arrendada, y otro en Madrid.

Ambas oficinas cuentan con espacios diáfanos para primar la utilización de luz natural, además de disponer de luminarias LED para un mayor ahorro energético.

La oficina de Madrid se ubica en una zona céntrica, lo que potencia los traslados en transporte público, mientras que la oficina de Sevilla se encuentra en una Zona de Bajas Emisiones (ZBE).



La empresa suministradora de energía en la oficina de Sevilla posee un factor de conversión para el cálculo de emisiones de 0,241 kgCO₂e/kWh., mientras que en la oficina de Madrid, la empresa suministradora proporciona energía 100% renovable, por lo que las emisiones de CO₂ se eliminan (factor de conversión 0,00 kgCO₂e/kWh.).

Los consumos en 2024 son los siguientes:

Oficina de Sevilla												
Consumo eléctrico (kWh)					AIS (67% Admiral)			AECS (33% Admiral)				
Mes	2023	2024	Diferencia	Precio Kwh	Coste total	2023	Consumo (kWh)	Coste sin IVA	Coste con IVA	2023	Consumo (kWh)	Coste con IVA
Enero	20603,00	16936,00	-3667,00	0,17	2885,89	15864,31	11347,12	1933,55	2339,59	4738,69	5588,88	952,35
Febrero	15916,00	12593,00	-3323,00	0,17	2103,03	12255,32	8437,31	1409,03	1704,93	3660,68	4155,69	694,00
Marzo	13477,00	12593,00	-884,00	0,15	2040,07	10377,29	8437,31	1366,84	1653,88	3099,71	4155,69	673,22
Abril	9018,00	10077,00	1059,00	0,15	1526,67	6943,86	6751,59	1022,87	1237,67	2074,14	3925,41	503,80
Mayo	13111,00	12749,00	-362,00	0,17	2177,53	10095,47	8541,83	1458,94	1765,32	3015,53	4207,17	718,58
Junio	19996,00	15150,00	-4846,00	0,15	2295,23	15396,92	10150,50	1537,80	1860,74	4599,08	4999,50	757,42
Julio	19493,00	17833,00	-1660,00	0,17	3049,44	15011,15	11948,11	2043,13	2472,18	4483,85	5884,89	1006,32
Agosto	14113,00	17728,00	3615,00	0,14	2567,01	10867,01	11877,76	1719,90	2081,08	3245,99	5850,24	847,11
Septiembre	16365,00	16746,00	381,00	0,15	2535,34	12601,05	11219,82	1698,68	2059,40	3763,95	5525,18	836,66
Octubre	13255,00	13260,00	5,00	0,15	1957,18	10206,35	8884,20	1311,31	1586,68	3048,65	4375,80	645,87
Noviembre	11836,00	8399,00	-3437,00	0,16	1335,44	9113,72	5627,33	894,75	1082,64	2722,28	2771,67	440,70
Diciembre	15025,00	13380,00	-1645,00	0,18	2378,96	11569,25	8964,60	1593,91	1928,63	3455,75	4415,40	785,06
Total	182210,00	167444,00	-14766,00			140301,70	112187,48			41908,30	55256,52	

0,241	Total kWh:	0,00	0,241	Total kWh:	0,00	Total kWh:	461,26
kgCO ₂ e/kWh	Kg CO ₂ Eq:	0,00	kgCO ₂ e/kWh	Kg CO ₂ Eq:	0,00	0 kgCO ₂ e/kWh	Kg CO ₂ Eq:

https://www.miteco.gob.es/content/dam/mitesco/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/actores-emision_tcm30-478095.pdf

Oficina de Madrid				
Consumo eléctrico (kWh)				
2023	2024	Diferencia	Coste (€)	
2106,00	2026,00	-80,00	Sin IVA	Con IVA
2414,00	1994,00	-420,00	489,44	582,22
1744,00	1319,00	-425,00	409,14	495,06
1005,00	1502,00	497,00	226,98	274,65
1037,00	1225,00	-188,00	196,66	237,96
1265,00	1240,00	-25,00	197,73	239,25
1192,00	1442,00	250,00	240,04	290,45
955,00	1162,00	207,00	346,70	419,51
1069,00	1126,00	-57,00	274,31	331,92
1352,00	1498,00	146,00	237,50	287,38
1763,00	1798,00	35,00	292,20	353,56
1734,00	1594,00	-140,00	443,51	536,65
17855,00	17926,00	270,00	461,24	558,10

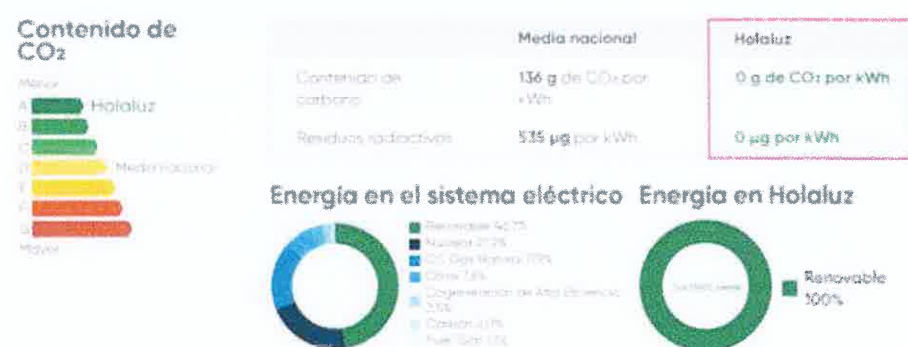
Respecto al consumo de agua, al no disponer de contadores individuales, la empresa propietaria repercute a Admiral un 25% del total del consumo, en función de la ocupación que se hace del edificio y está, a su vez, un 33% a AECS.

Oficina de Sevilla							
Periodo	Total edificio (ABC)		Total oficina Admiral (25% edificio)			AECS (33% Admiral)	
	Consumo (m3)	Coste (€)	Consumo (m3)	Coste sin IVA (€)	Coste con IVA (€)	Consumo (m3)	Coste con IVA (€)
Q1	293,00	848,82	73,25	212,21	256,77	24,17	84,73
Q2	508,00	1368,54	127,00	342,14	413,98	41,91	136,61
Q3	401,00	1247,78	100,25	311,95	377,45	33,08	124,56
Q4	500,00	1468,10	125,00	367,03	444,1	41,25	146,55



Oficina de Madrid			
Periodo		Consumo(mCoste con IVA (€)	
15/01/2024	25/03/2024	25,00	40,85
25/03/2024	24/05/2024	16,00	32,43
24/05/2024	17/07/2024	16,00	32,43
17/07/2024	18/09/2024	20,00	36,17
18/09/2024	13/11/2024	19,00	35,23
13/11/2024	21/01/2025	14,00	30,55

Para las oficinas de Madrid la empresa suministradora de energía 100% renovable es Holaluz:



*Los datos han sido proporcionados por la comercializadora de energía Holaluz.

5.3. Cambio Climático

El impacto de Admiral en el cambio climático

Admiral se ha comprometido a lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2040. También se ha comprometido a reducir a la mitad las emisiones procedentes de las operaciones, la cadena de suministro y las inversiones para 2030, tomando como referencia el año 2021, con la excepción de las emisiones de alcance 1 y 2, en las que se ha fijado como objetivo una reducción del 70 % para 2030.

En diciembre de 2024, se publicó el Plan de Transición Cero Neto inaugural para indicar cómo se trata de reducir las emisiones de GEI en todo el Grupo en apoyo a la ambición de cero neto para 2040. El plan de transición detalla la huella de carbono completa de Admiral en las emisiones de Alcance 1, Alcance 2 y Alcance 3, incluidas las emisiones de los vehículos de los clientes que aseguramos. Se ha decidido publicar la cifra de emisiones de los vehículos asegurados en nuestro Plan de Transición a Cero Emisiones Netas inaugural para reconocer cómo los seguros contribuyen al cambio climático y animar al sector asegurador en general a hacer lo mismo.

También en 2024, se ha recibido la aprobación del primer conjunto de objetivos basados en la ciencia (Science-Based Target Initiative, SBTi). Se sigue divulgando anualmente los progresos realizados en relación con nuestros SBT.

Riesgos y oportunidades del cambio climático en Admiral

El cambio climático afecta al negocio. A diferencia de la gestión de la huella de gases de efecto invernadero, gestionar el efecto del clima significa desarrollar la resiliencia del negocio a través de la gestión de riesgos, estrategia y planificación financiera. Los riesgos que el cambio climático plantea a Admiral incluyen los siguientes:

- Los riesgos físicos surgen del impacto directo del cambio climático, como los fenómenos meteorológicos extremos. Para Admiral y sus clientes, esto podría significar una mayor frecuencia y coste de las reclamaciones debido a los daños causados por inundaciones, tormentas y otros desastres naturales.
- Los riesgos de transición surgen de la transición a una economía baja en carbono. Esto puede incluir cambios en la regulación, tecnologías emergentes y cambios en las preferencias del mercado en áreas como los seguros de automóvil y de hogar.
- Los riesgos de responsabilidad surgen de la posibilidad de reclamaciones legales debido a la contribución del Grupo al cambio climático o a la falta de gestión de los riesgos relacionados con el clima.

El cambio climático también presenta oportunidades, como la suscripción de activos con bajas emisiones de carbono, como los vehículos eléctricos y las viviendas más ecológicas, o la inversión en bonos verdes y otros activos positivos para el medio ambiente.

Los riesgos y oportunidades están influenciados por una serie de factores externos, como el calendario de las políticas y la normativa, la resiliencia de las economías, regiones y ciudades ante los riesgos, y las actitudes geopolíticas y sociales hacia el cambio. Internamente, los riesgos y oportunidades se ven afectados por la demografía de los clientes, la resiliencia de la cadena de suministro y nuestro propio apetito de riesgo.

El Consejo de Administración de Admiral Group tiene la supervisión final de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático, asegurándose de que se tengan en cuenta en el contexto de la estrategia y la gestión de riesgos del Grupo.

5.4. Impactos y riesgos de la naturaleza

Se reconoce que la responsabilidad con el medio ambiente va más allá de la mera mitigación del cambio climático. También se tiene el deber de apoyar la protección de la naturaleza y la biodiversidad. Esto incluye reducir el uso de recursos naturales como el agua y las materias primas, contribuir al desarrollo de la economía circular, reducir la contaminación de los vehículos de los clientes que aseguramos y reducir los residuos, todo ello no solo en nuestras propias operaciones, sino a lo largo de toda nuestra cadena de valor.

6. Sociedad

6.1. Nuestro impacto en la comunidad

El programa de impacto en la comunidad se centra en crear valor comunitario sostenible a largo plazo y en atender las necesidades de las comunidades a las que servimos. Se identifican oportunidades en las que se puede tener un impacto significativo en una serie de cuestiones de sostenibilidad (identificadas en los ODS de Naciones Unidas), como el acceso a una educación de calidad, a las competencias y al empleo.

En 2024, se aumenta el compromiso financiero a nivel de Admiral Group al 0,85 % del beneficio operativo, a medida que se avanza hacia el objetivo de compromiso de hasta el 1 %, dividido en tres áreas:

- Asociaciones estratégicas.
- Fondo de Emergencia Global de Admiral.
- Compromiso de los compañeros.

Alianzas estratégicas: Iniciativas de formación y empleabilidad

El acceso al empleo es uno de los caminos más eficaces para la igualdad de oportunidades y la equidad. En Admiral se cuenta con varias iniciativas que buscan facilitar la formación y el acceso al mercado laboral, entre las que destaca:

- **Get Discovered Programme:** Programa internacional que busca fomentar el desarrollo de talento femenino en los puestos de responsabilidad de la organización. El programa cuenta con fases de selección, realización de pruebas, plan de formación y mentorazgo.
- **Women's Lab :** Con este programa buscamos **facilitar el acceso al empleo de mujeres, especialmente de aquellas que se encuentren en riesgo de exclusión social**. Este programa de formación y apoyo al empleo está abierto tanto para candidatas externas, que estén buscando una lanzadera hacia el cambio e incorporación en el mercado laboral; como de forma interna, para empleadas que busquen un apoyo para la especialización y el desarrollo con la adquisición de nuevas *skills*. La inscripción a este programa puede hacerse a través de nuestra web, intranet o a través de asociaciones a través de las cuales intentamos llegar a personas que necesiten acceder a este tipo de iniciativas. Entre estas organizaciones encontramos a Cruz Roja, FELGTB, EMIDIS y la Fundación Ana Bella para mujeres víctimas de violencia de género.



- Colaboración con Fundación Adecco para impulsar mayores oportunidades laborales para talento femenino y personas con diversidad funcional.
- Colaboración con Fundación Adecco en su iniciativa Emergencia por el Empleo dentro del marco del proyecto de Grupo *Together for Better* para ayudar a transformar futuros. Realizamos una importante donación para formar a un grupo de 50 personas con el objetivo de acceder a un empleo estable.

Colaboración con Generation: en 2024, Admiral Group donó £185.000 a Generation, una organización benéfica que ayuda a quienes buscan empleo a conseguir un empleo a largo plazo. Financiamos una iniciativa de carreras profesionales ambientalmente sostenibles en España y otra en Reino Unido. Nuestra subvención apoyó programas de capacitación para 176 solicitantes de empleo, algunos de los cuales ya han comenzado a trabajar como consultores de modernización e instaladores de paneles solares.

Fondo de Emergencia Global de Admiral

Además de nuestra inversión en alianzas estratégicas, en 2024 contribuimos a nuestras comunidades a través del Fondo Global de Emergencia, diseñado para brindar ayuda filantrópica cuando más se necesita.

El Fondo Global de Emergencia de Admiral apoya los esfuerzos de ayuda en casos de desastre y se alinea con nuestro valor fundamental de apoyo a la comunidad. Estas inversiones no solo abordan las necesidades humanitarias inmediatas durante las crisis, sino que también ayudan a estabilizar y reconstruir las regiones afectadas, promoviendo el desarrollo y la resiliencia a largo plazo.

En 2024, utilizamos nuestro Fondo Global de Emergencia para apoyar a regiones como Valencia (España) y Pontypridd (Gales), que se vieron afectadas por inundaciones devastadoras. Nuestros compañeros en España respondieron a las inundaciones que afectaron a las comunidades de la Comunidad Valenciana organizando una campaña de recogida en nuestra oficina de Sevilla. El equipo recogió artículos de primera necesidad, como ropa, artículos de higiene y alimentos para los afectados. También organizaron una campaña de recaudación de fondos que recaudó casi 6000 € para permitir el apoyo continuo a las comunidades locales. El Fondo de Emergencia Global de Admiral también hizo una donación para apoyar las reparaciones inmediatas y la prevención de futuras inundaciones.

Participación de los compañeros

Cada año, nuestro programa de voluntariado, *Impact Hours*, ofrece a todos los compañeros de todo el mundo dos días de voluntariado remunerado para generar un impacto positivo en sus comunidades. En 2024, nuestros compañeros de todo el grupo Admiral realizaron colectivamente más de 32.500 horas de voluntariado.



Los compañeros participaron en diversas actividades, como voluntariado en centros juveniles, limpieza de playas, plantación de árboles y apoyo a organizaciones benéficas locales y nacionales, compartiendo habilidades, talentos y conocimientos.

6.2. Subcontratación y proveedores

AECS cuenta con una “Política de Externalización” para la contratación de proveedores.

La Política de Externalización establece los roles y responsabilidades necesarias para llevar a cabo la contratación de proveedores y ha sido formulada en coherencia con las pautas marcadas por Admiral Group Plc. y con lo previsto por la legislación española que resulta de aplicación.

Este procedimiento de contratación de proveedores tiene como objetivo garantizar y asegurar un proceso transparente, eficiente y homogéneo de contratación de bienes y servicios, permitiendo reducir potenciales riesgos que puedan surgir y mejorar la capacidad negociadora de AECS con respecto a terceros (pudiendo llegar a significar una disminución de los costes soportados por la entidad).

AECS cuenta con cuestionarios de recopilación de información acerca de la estructura, actividad, capacidad financiera y trayectoria de los proveedores a contratar y la categorización del mismo. Dichos cuestionarios siguen las pautas marcadas por el Grupo y tienen en cuenta aspectos como el importe económico del contrato, tratamiento de datos personales y tipo de servicio prestado o responsabilidad social corporativa y medio ambiente, entre otro tipo de cuestiones que ayuda a la Sociedad a categorizar a los proveedores en función de un “scoring”, que permitirá determinar si se trata de un proveedor de bajo, medio o alto riesgo para el negocio.

Entre la información solicitada a los proveedores, se incluye la confirmación por parte del proveedor de ciertos aspectos relacionados con el cumplimiento de Aptitud y Honorabilidad de cada uno de sus Directivos, la implementación de un Código de Buenas Prácticas, cuestiones relativas a protección de datos, seguridad...etc. Se incluye también un apartado de solicitud de medidas relativas a la lucha contra la prevención y detección de delitos financieros como la corrupción, cohecho o el blanqueo de capitales. Asimismo, se siguen numerosos procesos de control con objeto de que todos nuestros proveedores cumplan con los “Group Minimum Standard” marcados por Admiral Group.

En relación a lo anterior, y en función del tipo de servicio contratado, el equipo encargado del proceso de contratación de proveedores, realiza un ejercicio de evaluación, el cual consiste en realizar un seguimiento de los niveles de servicios mínimo pactados por contrato para asegurar la correcta ejecución del servicio. Si el importe económico del contrato es elevado o el mismo entraña un riesgo significativo para la compañía, se remitirá al proveedor un cuestionario (*Due Diligence*), de actualización anual y supervisión continua, donde se cubrirán aspectos relativos a la política social corporativa (factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo), esclavitud moderna, certificados de calidad, estados financieros auditados para analizar su solvencia financiera, protección de datos y seguridad de la información, delitos económicos... etc.



Por norma general, en todos los contratos con proveedores se incluye una cláusula de “derecho a realizar auditorías”, así como otra cláusula relativa a la Política Anti Sobornos de la Compañía.

La política de contratación y subcontratación de AECS alude expresamente a la contratación ecológica indicando que al contratar bienes o servicios de la cadena de suministro se tengan en cuenta proveedores que ofrezcan bienes o servicios más ecológicos para provocar un impacto medio ambiental mínimo.

En relación con la subcontratación que pudieran llevar a cabo los proveedores, AECS propone a los proveedores incluir en el contrato una cláusula relativa a la necesidad de que, para que ésta pueda llevarse a cabo, exista su consentimiento previo y expreso.

Es preciso destacar que, con la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2022/2554 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 sobre la resiliencia operativa digital del sector financiero y por el que se modifican los Reglamentos (CE) nº 1060/2009, (UE) nº 648/2012, (UE) nº 600/2014, (UE) nº 909/2014 y (UE) 2016/1011 (DORA), en caso de subcontratación de servicios TIC o ICT que apoyen funciones críticas o importantes, se deberá evaluar también en la *due diligence* si ha habido cambios en las cuestiones declaradas por los proveedores referentes a la subcontratación de parte de su actividad en terceros, llevando a cabo una evaluación de riesgos de amenazas de TIC, riesgos de concentración y riesgos geopolíticos.

6.3. Clientes

Experiencia del Cliente

Dentro del marco de nuestra estrategia “Customer Centric” (centrado en el cliente), en 2024 seguimos ampliando las funcionalidades de nuestro canal digital y manteniendo la calidad de nuestro canal telefónico, buscando ofrecer una experiencia multicanal que responda cada vez mejor las necesidades de los asegurados. Apoyándonos en la escucha activa de nuestros clientes a través de encuestas de satisfacción periódicas que hemos extendido a nuestro canal de WhatsApp.

A través de nuestro Portal del Cliente online 24/7, dónde nuestros asegurados tienen siempre disponible su precio de renovación con 2 meses de antelación, tienen ahora la posibilidad de optar por el fraccionamiento del pago de la renovación del seguro sin necesidad de llamarnos. Así como dejar la renovación pagada si prefieren elegir la fecha que les convenga mejor.

Por otro lado, si nos vamos a otro momento clave del *customer journey*, como es la Gestión de un Siniestro, ahora brindamos una nueva experiencia *quick & easy* totalmente digital en los casos de daños leves, que nos permite indemnizar a los asegurados en menos de una semana consiguiendo una satisfacción muy alta por parte de los clientes.

Y tras la muy buena acogida de nuestro canal de WhatsApp, en 2024 la escucha activa de los clientes a través de nuestras encuestas de satisfacción en el canal nos ha permitido mejorar el servicio y ampliar el canal al momento de la renovación. Gracias a la automatización apoyada en

un *bot*, el cliente puede contactar con AECS en cualquier momento para resolver cuestiones sencillas a través de WhatsApp.

En cuanto a la atención telefónica, en 2024 mantuvimos la satisfacción del Cliente con los agentes telefónicos por encima de 9 sobre 10 en todos los departamentos (Ventas, Atención al cliente, Gestión de Accidentes y Renovación).

Sistema de reclamaciones

AECS cuenta con un Servicio de Defensa del Cliente propio que atiende las quejas y reclamaciones de sus clientes o usuarios tal y como está establecido en la normativa.

En virtud de lo establecido en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero así como las disposiciones recogidas en la Orden ECO 734/2004 de 11 de marzo sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor al cliente de las entidades financieras, el Grupo Admiral y, en concreto, la Dirección General de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U. constituye el Servicio de Defensa del Cliente, que se configura como un departamento autónomo e independiente en el ejercicio de sus funciones y dispone de un Reglamento publicado y disponible tanto en la página web del asegurador como en las del mediador, que regula la actividad del Servicio de Defensa al Cliente de la entidad AECS, de conformidad con lo dispuesto en la ORDEN ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, con el objeto de ofrecer un servicio que solucione las quejas y reclamaciones de una manera eficiente y satisfactoria.

Las quejas y reclamaciones se pueden presentar ante el Servicio de Defensa del Cliente, en la oficina de la entidad, en la dirección de correo postal o por la vía electrónica habilitada a través de la dirección de correo electrónico o a través del formulario disponible en la página web de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U. (y en las del mediador Admiral Intermediary Services S.A.U.). La presentación de las quejas y reclamaciones podrá efectuarse, personalmente o mediante representación, en soporte papel o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, siempre que éstos permitan la lectura, impresión y conservación de los documentos.

El Servicio de Defensa del Cliente dispone de un manual actualizado de gestión de quejas y reclamaciones. El registro, tramitación y resolución de las quejas y reclamaciones se realiza a través de la herramienta Freshdesk. Por cada queja recibida se efectúa un registro con una referencia y se facilita acuse de recibo.

Para el tratamiento de las Q/R desde el Servicio de Defensa del Cliente se efectúan las consultas que sean necesarias a las áreas involucradas a fin de obtener una información plena que permita resolver y poner fin a la problemática planteada en el escrito de reclamación.

La resolución debe en todo caso tener en consideración los procedimientos establecidos en la compañía, el contrato (condiciones generales y particulares), la legislación vigente, los criterios

de la DGS y los Criterios del Servicio de Defensa del Cliente. Asimismo, será importante valorar y ofrecer un trato justo a los clientes.

El Servicio de Defensa del Cliente dispone legalmente de un plazo de dos meses, a contar desde la presentación de la queja o reclamación ante el mismo, para dictar un pronunciamiento

El dictamen se comunica siempre por escrito al reclamante, ya sea por correo electrónico o correo postal certificado, según la vía por la que se haya recibido la reclamación.

Cabe resaltar que el número de expedientes recibidos por este Servicio durante el ejercicio 2024 ha sido de 541, de los cuales, un total de 115 no fueron admitidos a trámite conforme los criterios de la citada ORDEN ECO 734/2024.

De las 426 quejas y reclamaciones admitidas a trámite en 2024 (incluyendo las 26 reclamaciones de 2023) pendientes al inicio del ejercicio 2024, un total de 74 fueron estimadas a favor del cliente y 241 fueron desestimadas. Al cierre del ejercicio 2024 quedaron un total de 13 quejas y reclamaciones pendientes de resolución. Con respecto a las 124 restantes, estas han sido resueltas con otro tipo de dictamen como parcialmente estimadas, vía judicial o allanamiento, entre otros Al cierre del ejercicio 2024 hay un total de 13 quejas y reclamaciones pendientes de resolución.

En el ejercicio 2023, se recibieron 578 quejas y reclamaciones, de las cuales un total de 161 quejas y reclamaciones no fueron admitidas a trámite siguiendo los criterios de la citada ORDEN ECO 734/2004.

De las 417 quejas y reclamaciones admitidas a trámite, (incluyendo las 25 reclamaciones de 2022 pendientes al inicio del ejercicio 2023), 94 fueron estimadas a favor del cliente y 193 desestimadas. Al cierre del ejercicio 2023 había un total de 26 quejas y reclamaciones pendientes de resolución.

Seguridad y Protección de Datos

AECS está comprometida con la protección de los datos de sus clientes. De acuerdo con el “Marco de Seguridad Cibernética del NIST e ISO/IEC 27001:2022, “Requerimientos de Tecnología de la información-Técnicas de seguridad-Sistemas de gestión de la seguridad de la información”, la gestión y seguridad de la información se logra a través de un enfoque y actividades estructurados y consistentes descritos en el Estándar de Gestión de la Información y se aplica en toda la organización para identificar, proteger, detectar, responder y recuperarse de incidentes de seguridad.

AECS también opera con los Estándares Mínimos del Grupo Admiral (GMS).

La Sociedad está comprometida con una cultura de transparencia, apertura y cumplimiento que motive a cada persona a preocuparse por la seguridad. Así mismo ha construido una sólida cultura de seguridad proporcionando información periódica y formación a todo su personal para

que pueda cumplir con los requisitos de seguridad y aplicar las políticas de seguridad de la organización.

Dentro de las prioridades de seguridad para los próximos 3 años está la mejora de la seguridad de la información para garantizar la protección continua de la información del cliente y de la información sensible para el negocio. Se ha realizado una evaluación de Seguridad en 2023 utilizando el modelo C2M” (Madurez de Capacidades de Ciberseguridad) para evaluar las capacidades del Grupo en seguridad y optimizar las inversiones en esta, dando lugar a un programa de inversión de 3 años.

Los riesgos de seguridad se revisan anualmente y cubren el área de clientes y seguridad.

AECS y el Grupo Admiral están comprometidos con la privacidad y la protección de datos de sus clientes, contando con un Delegado de Protección de Datos Europeo así como con un Equipo Europeo de Protección de Datos que se encargan de asegurar que los datos personales de los asegurados son tratados de acuerdo con la normativa vigente y las políticas y estándares del Grupo.

El Equipo Europeo de Protección de Datos se compone de diferentes profesionales, que cuentan con la experiencia y conocimiento necesarios para el desempeño de sus roles. El equipo, liderado por el Delegado de Protección de Datos Europeo, se estructura a través de un modelo operativo con la finalidad de asegurar la coherencia, consistencia y alineamiento en sus prácticas.

El Equipo Europeo de Protección de Datos tiene como objetivo asegurar el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, así como de la legislación de protección de datos que corresponda. Tal objetivo se alcanza mediante una serie de prácticas y procedimientos plenamente integrados y establecidos en cada entidad. A modo de referencia, las principales tareas y resultados del equipo de protección de datos son Evaluaciones de Impacto sobre la Protección de Datos, notas técnicas informativas, participación en procesos de *due diligence* y en los procesos de compras (*procurement*), gestión de incidentes y brechas de datos desde la perspectiva de protección de datos, o formación y concienciación, entre otros.



6.4. Información Fiscal

En materia fiscal, los datos de beneficios en el ejercicio de 2024 han sido las siguientes:

Pérdidas	
Antes de impuestos	13.714.636
Después de impuestos	13.745.215

En cuanto a los impuestos pagados, AECS no liquida el Impuesto de Sociedades dado que este pago se efectúa a través de su agencia vinculada Admiral Intermediary Services, S.A.U. ("AIS") al ser ésta la cabecera del grupo fiscal. En el ejercicio 2024 se ha realizado un pago a cuenta a AIS en concepto del Impuesto de Sociedades por importe de 42.331,47 euros. Dado el resultado al cierre del ejercicio, no corresponde cuota líquida a pagar, por lo que se ha generado un balance deudor con AIS por dicho importe. En el ejercicio 2023 se realizó un pago a cuenta por este concepto por importe de 197.587,61 euros.

La Sociedad no ha recibido subvención alguna a lo largo del ejercicio 2024.

Anexo 1

Información sobre empleo

Número total y distribución de empleados por género, y categoría profesional⁶

2024

Desglose por género 2024	
Mujeres	170
Hombres	128
Total	298

Desglose por edad 2024	
<30	27
30-50	249
>50	22
Total	298

Desglose por categoría profesional 2024		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	3	11
Categoría 2	12	20
Categoría 3	18	10
Categoría 4	67	54
Categoría 5	63	30
Categoría 6	7	3
Total	170	128

⁶ Todos los empleados de AECS desarrollan su actividad en territorio español. Las actividades realizadas en Italia y Francia son llevadas a cabo a través de las sucursales de la mediadora vinculada "Admiral Intermediary Services, S.A.U."

2023

Desglose por género 2023	
Mujeres	168
Hombres	132
Total	300

Desglose por edad 2023	
<30	32
30-50	254
>50	14
Total	300

Desglose por categoría profesional 2023		
Categoría	Mujeres	Hombres
Categoría 1	4	9
Categoría 2	7	19
Categoría 3	16	12
Categoría 4	63	48
Categoría 5	71	41
Categoría 6	7	3
Total	168	132

Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

2024

Contratos 2024	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	39	0
Tiempo completo	259	0
Total	298	0

2023

Contratos 2023	Indefinidos	Temporales
Tiempo parcial	41	0
Tiempo completo	257	2
Total	298	2

Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por género, edad y clasificación profesional

2024

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GENERO 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	138	32	0	0
Hombres	121	7	0	0
Total	259	39	0	0

Handwritten signature

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	25	2	0	0
30-50	215	34	0	0
>50	19	3	0	0
Total	259	39	0	0

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORIA 2024				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	14	0	0	0
Categoría 2	32	0	0	0
Categoría 3	28	0	0	0
Categoría 4	119	2	0	0
Categoría 5	64	29	0	0
Categoría 6	2	8	0	0
Total	259	39	0	0

2023

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR GENERO 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Mujeres	131	38	1	0
Hombres	121	9	0	0
Total	252	47	1	0

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
<30	32	2	0	0
30-50	209	43	1	0
>50	11	2	0	0
Total	252	47	1	0

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS POR CATEGORIA 2023				
	Indefinidos		Temporales	
	Tiempo completo	Tiempo parcial	Tiempo completo	Tiempo parcial
Categoría 1	12	0	0	0
Categoría 2	25	0	0	0
Categoría 3	30	0	0	0
Categoría 4	100	2	1	0
Categoría 5	83	38	0	0
Categoría 6	2	7	0	0
Total	252	47	1	0

Número de despidos por género, edad y categoría profesional

2024

DESPIDOS POR GÉNERO 2024	
Mujeres	5
Hombres	2
Total	7

DESPIDOS POR EDAD 2024	
<30	0
30-50	7
> 50	0
Total	7

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	
Categoría 1	1
Categoría 2	0
Categoría 3	1
Categoría 4	0
Categoría 5	5
Categoría 6	0
Total	7

2023

DESPIDOS POR GÉNERO 2023	
Mujeres	7
Hombres	2
Total	9

DESPIDOS POR EDAD 2023	
<30	2
30-50	6
> 50	1
Total	9

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023	
Categoría 1	0
Categoría 2	0
Categoría 3	3
Categoría 4	5
Categoría 5	1
Categoría 6	0
Total	9

Remuneración media por género, edad y categoría profesional (€)⁷

2024

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2024	
<u>*Importes en euros</u>	
Mujeres	28.335,13
Hombres	41.820,07

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2024	
<u>*Importes en euros</u>	
<30	28.818,12
30-50	33.558,60
>50	47.079,97

⁷ El salario bruto teórico anual incluye el salario base más la prorrata de pagas extras más otros complementos salariales (por doce meses). Indicar a este respecto que no están incluidas las cantidades correspondientes a pagos basados en acciones a las que se hace mención en la Nota 15 de las Cuentas Anuales de la Sociedad. Asimismo para aquellos empleados con una reducción de la jornada laboral, el salario bruto teórico se normaliza y se adapta a una jornada completa.

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024

*Importes en euros

Categoría 1	113.433,50
Categoría 2	61.700,42
Categoría 3	41.735,65
Categoría 4	28.818,80
Categoría 5	19.422,34
Categoría 6	14.550,69

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2024

Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	0,20	0,24	0,40
Categoría 2	(0,15)	(0,03)	0,08
Categoría 3	0,06	0,03	(0,18)
Categoría 4	0,22	0,16	0,23
Categoría 5	0,00	0,13	0,10
Categoría 6	0,05	0,03	(0,15)

2023

REMUNERACIÓN MEDIA POR GÉNERO 2023

*Importes en euros

Mujeres	26.284
Hombres	36.461

REMUNERACIÓN MEDIA POR EDAD 2023

*Importes en euros

<30	25.713
30-50	30.709
>50	46.659

REMUNERACIÓN MEDIA POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

*Importes en euros

Categoría 1	106.998
Categoría 2	53.474
Categoría 3	37.696
Categoría 4	27.671
Categoría 5	20.125
Categoría 6	17.146

BRECHA SALARIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL 2023

Categoría	Brecha mínima	Brecha media	Brecha máxima
Categoría 1	(0,36)	0,05	(0,04)
Categoría 2	0,09	0,10	0,23
Categoría 3	0,16	0,00	(0,21)
Categoría 4	0,01	0,14	0,07
Categoría 5	0,03	0,08	0,16
Categoría 6	0,08	0,04	0,00



Empleados cubiertos por convenio colectivo

2024

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2024	
ESPAÑA	100%
Total	100%

2023

% DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO 2023	
ESPAÑA	100%
Total	100%



Número total de horas de formación de los empleados por categorías profesionales

2024

HORAS DE FORMACIÓN 2024	
Categoría 1	88,5
Categoría 2	399
Categoría 3	443,5
Categoría 4	1.372
Categoría 5	829
Categoría 6	1.849
Total	4.981

2023

HORAS DE FORMACIÓN 2023	
Categoría 1	158,40
Categoría 2	603,00
Categoría 3	856,50
Categoría 4	4.468,40
Categoría 5	261,50
Categoría 6	429,60
Total	6.777,40



Número de accidentes por sexo

2024

ACCIDENTES POR GÉNERO 2024	
Mujeres	1
Hombres	0
Total	1

2023

ACCIDENTES POR GÉNERO 2023	
Mujeres	2
Hombres	0
Total	2

Horas de absentismo⁸

2024

Horas de absentismo 2024	
Mujeres	26.278
Hombres	5.466
Total	31.744

2023

Horas de absentismo 2023	
Mujeres	20.250,38
Hombres	6.400,17
Total	26.650,55

⁸ El absentismo estará comprendido por permiso por fallecimiento de un familiar, permiso por realización de examen, permiso por consulta médica, permiso de matrimonio, permiso por acudir a realizar donación de sangre, permiso para cuidado de hijo menor enfermo, permiso por incapacidad laboral, permiso por enfermedad. La baja por maternidad no está incluida.

Anexo 2

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Modelo de negocio	<i>Descripción del modelo de negocio:</i> – Entorno empresarial. – Organización y estructura. – Mercados en los que opera. – Objetivos y estrategias.	GRI 2-1	Apartado 1	
	Principio de materialidad	GRI 3-1 / GRI 3-2	Apartado 0	
Riesgos	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados con las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en estos ámbitos, y: 1) cómo el grupo gestiona dichos riesgos, 2) explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. 3) Información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 207-2	Apartado 1	

Cuestiones Medioambientales

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Gestión medioambiental	<i>Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa</i>		Aspecto no material para AECS	La gestión medioambiental no se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad, donde no realiza actividades que pudieran tener un impacto significativo sobre el medio ambiente.
	<i>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Aplicación del principio de precaución.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</i>		Aspecto no material para AECS	
Contaminación	<i>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica).</i>		Aspecto no material para AECS	No se considera un aspecto material por el modelo de negocio de la Sociedad
Economía circular y prevención y gestión de residuos	<i>Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.</i>	GRI 306-2	Apartado 5	Las acciones para combatir el desperdicio de alimentos no se considera un aspecto material por la operativa de negocio de la Sociedad.
	<i>Acciones para combatir el desperdicio de alimentos</i>		Aspecto no material para AECS	
Uso sostenible de los recursos	<i>Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.</i>	GRI 303-1	Apartado 5	Las Sociedad desglosa los consumos de agua y energía. Que la Sociedad considera su principal materia prima. Por el modelo de negocio de la Sociedad, el resto de aspectos no se consideran materiales dentro del análisis realizado por la misma
	<i>Consumo de materias primas.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Consumo, directo e indirecto, de energía.</i>	GRI 302-1	Apartado 5	
	<i>Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética.</i>		Aspecto no material para AECS	
	<i>Uso de energías renovables.</i>		Aspecto no material para AECS	

Cambio climático	<i>Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas.</i>		Aspecto no material para AECS	El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material al no guardar relación en el desempeño de su actividad con las emisiones de gases de efecto invernadero como resultado de las actividades de la empresa, por tanto, no ha adoptado medidas específicas de carácter material o metas de reducción.
	<i>Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.</i>	GRI 201-2	Apartado 5	
	<i>Metas de reducción establecidas voluntariamente.</i>	GRI 305-5	Apartado 5	
Protección de la biodiversidad	<i>Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.</i>		Aspecto no material para AECS	El negocio de la Sociedad no presenta riesgo material en relación a preservar o restaurar la biodiversidad o que tenga impacto significativo en áreas protegidas
	<i>Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.</i>		Aspecto no material para AECS	

Cuestiones Sociales y relativas al Personal

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional	GRI 2-7	Apartado 4 y Anexo 1	
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-7		
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	GRI 401-1		
	Brecha salarial	GRI 405-2		
	Remuneración media por sexo, edad y categoría profesional	GRI 2-19		
	Remuneración media de los consejeros por sexo			
	Remuneración media de los directivos por sexo			
	Implantación de políticas de desconexión laboral	GRI 3-3		
	Empleados con discapacidad	GRI 405-1		
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 402-1; GRI 3-3		
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9; GRI 403-10		
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 401-3		

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1		
	Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	GRI 403-9		
Relaciones sociales	Organización del diálogo social	GRI 2-16; GRI 404-3; GRI 2-26; GRI 2-29		
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo	GRI 2-30		
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	GRI 403-1, GRI 403-4		
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-2		
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404-1		
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3		
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 406-1		
	Planes de igualdad medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo			
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad			
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			

Información relativa a los Derechos Humanos

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia		Comentarios / Razón de la omisión
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	GRI 410-1		Apartado 3	
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos				
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos				
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil				



Información relativa a la Lucha contra la Corrupción y el Soborno

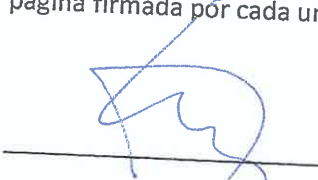
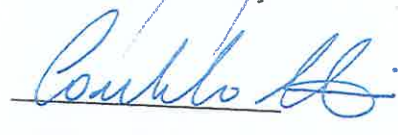
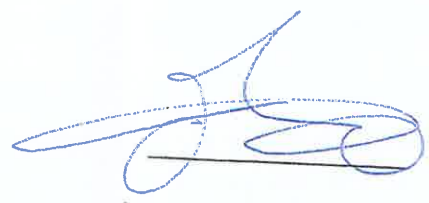
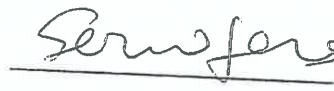
	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Lucha contra la corrupción y el Soborno	<i>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno</i>	GRI 205-1	Apartado 2	
	<i>Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales</i>	GRI 205-2		
	<i>Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro</i>	GRI 415-1		

Información sobre la Sociedad

	Ámbitos	Marco de reporting	Referencia	Comentarios / Razón de la omisión
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 y GRI 413-2	Apartado 6.1	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio			
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos			
	Acciones de asociación o patrocinio		Aspecto no material para AECSP	Las actividades de patrocinio tienen lugar a través de AIS: ver apartado 2 del IENF de AIS.
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 308-2 y GRI 414-1	Apartado 6.2	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental			
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas			
Clientes	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 416-1 y GRI 417-1	Apartado 6.3	
	Sistemas de reclamación			
	Quejas recibidas y resolución de las mismas			
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	GRI 207-4	Apartado 6.4	
	Impuestos sobre beneficios pagados			
	Subvenciones públicas recibidas			
Otras cuestiones	Gobierno Corporativo	GRI 2-9	Apartado 1	

Madrid, a 20 de marzo de 2025

Diligencia que levanta la Vicesecretaria Tercera del Consejo de Administración de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U., D^a. María Conesa Mula, para hacer constar que los miembros del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista Único, han procedido a formular las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2024, comprensivas de la memoria, el balance a 31 de diciembre de 2024, las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el informe de gestión y el estado de información no financiera, el cual es parte integrante del informe de gestión, habiendo sido estas formuladas con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Admiral Europe Compañía de Seguros, S.A.U, en reunión celebrada el día 20 de marzo de 2024. El documento se compone de 428 hojas de papel numeradas y correlativas, visadas todas ellas por la Vicesecretaria Tercera No Consejera y en esta última página firmada por cada uno de los Señores Consejeros.


D. Julián López Zaballós
Presidente del Consejo
D. Costantino Moretti
Consejero ejecutivo
D^a Delphine Asseraf
Consejera independiente
D^a. María Conesa Mula
Vicesecretaria Tercera del Consejo
D. Geraint Jones
Consejero ejecutivo
D^a. Annette Court
Consejera independiente